

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., ABRIL 12 DEL AÑO 2025.

No. 15

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECCIÓN DE EDICTOS.....PÁG. 4

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
542	EDICTO EXPEDIENTE	066/2025	CIVIL JUCHITAN	4
590	EDICTO EXPEDIENTE	0481/2024	4°FAM. OAXACA	4
592	EDICTO EXPEDIENTE	19/2025	6°FAM. OAXACA	4
593	EDICTO EXPEDIENTE	0014/2025	1°FAM. Y CIVIL TEHUANTEPEC	5
595	EDICTO EXPEDIENTE	607/2024	1°FAM. JUCHITAN	5
596	EDICTO EXPEDIENTE	413/2024	7°FAM. Y 6°CIVIL OAXACA	5
597	EDICTO EXPEDIENTE	473/2021	3°FAM. OAXACA	5
601	EDICTO EXPEDIENTE	0298/2024	8°FAM. 7°CIVIL OAXACA	6
602	EDICTO EXPEDIENTE	98/2024	FAM. Y CIVIL NOCHIXTLAN	6
604	EDICTO EXPEDIENTE	139/2024	1°FAM. Y CIVIL EJUTLA	6
607	EDICTO EXPEDIENTE	0012/2025	3°FAM. OAXACA	6
608	EDICTO EXPEDIENTE	041/2024	2°FAM. Y CIVIL ETLA	7
609	EDICTO EXPEDIENTE	0001/2025	3°FAM. TUXTEPEC	7
610	EDICTO EXPEDIENTE	0494/2024	8°FAM. 7°CIVIL OAXACA	7
611	EDICTO EXPEDIENTE	154/2023	1° MIXT. MIAHUATLAN	7
613	EDICTO EXPEDIENTE	109/2024	FAM. Y CIVIL MATIAS ROMERO	8
614	EDICTO EXPEDIENTE	16/2025	FAM. Y CIVIL TEPOSOLULA	8
616	EDICTO EXPEDIENTE	05/2025	MIXT. 1° INSTCIA CUICATLAN	8
617	EDICTO EXPEDIENTE	72/2024	1°FAM. OAXACA	8
618	EDICTO EXPEDIENTE	280/2024	MIXT. COSOLAPA	9
619	EDICTO EXPEDIENTE	202/2024	MIXT. COSOLAPA	9
620	EDICTO EXPEDIENTE	108/2024	MIXT. COSOLAPA	9
621	EDICTO EXPEDIENTE	531/2024	MIXT. COSOLAPA	9
622	EDICTO EXPEDIENTE	197/2024	MIXT. COSOLAPA	10
624	EDICTO EXPEDIENTE	195/2020	MIXT. 1° INSTCIA ZANATEPEC	10
625	EDICTO EXPEDIENTE	005/2025	6°FAM. OAXACA	10
626	EDICTO EXPEDIENTE	138/2024	1°FAM. Y CIVIL EJUTLA	10
628	EDICTO EXPEDIENTE	114/2023	2°CIVIL TUXTEPEC	11
630	EDICTO EXPEDIENTE	240/2024	MIXT. 1° INSTCIA ZAACHILA	11
631	EDICTO EXPEDIENTE	29/2025	1°CIVIL OAXACA	11
636	EDICTO EXPEDIENTE	320/2024	2°FAM. TLACOLULA	11
639	EDICTO EXPEDIENTE	0057/2025	1°FAM. TUXTEPEC	12
642	EDICTO EXPEDIENTE	208/2024	1°FAM. HUAJUAPN	12
643	EDICTO EXPEDIENTE	0416/2024	4°FAM. OAXACA	12
644	EDICTO EXPEDIENTE	002/2025	7°FAM. Y 6°CIVIL OAXACA	12
645	EDICTO EXPEDIENTE	00065/2025	1° MIXT. POCHUTLA OAXACA	13
646	EDICTO EXPEDIENTE	456/2024	5°FAM. OAXACA	13
647	EDICTO EXPEDIENTE	029/2025	6°FAM. OAXACA	13

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
648	EDICTO EXPEDIENTE	008/2025	3°FAM. OAXACA	13
649	EDICTO EXPEDIENTE	0054/2025	2°FAM. ETLA	14
650	EDICTO EXPEDIENTE	046/2023	2°FAM. TUXTEPEC	14
651	EDICTO EXPEDIENTE	044/2024	2°FAM. TUXTEPEC	14
652	EDICTO EXPEDIENTE	0432/2021	3°FAM. OAXACA	14
653	EDICTO EXPEDIENTE	0039/2025	MIXT. 1° INSTCIA ZIMATLAN	15
654	EDICTO EXPEDIENTE	178/2024	4°CIVIL OAXACA	15
655	EDICTO EXPEDIENTE	0184/2024	6°CIVIL OAXACA	15
657	AVISO NOTARIAL	INSTR. 81005, VOL. 1197	NOTARIA PUBLICA 75	15
658	EDICTO EXPEDIENTE	0271/2019	MIXT. TLAXIACO	16
659	EDICTO EXPEDIENTE	0312/2022	3°FAM. OAXACA	16
660	EDICTO EXPEDIENTE	0044/2025	1°FAM. OAXACA	16
661	AVISO NOTARIAL	ESCR. 33,548 VOL. 732	NOTARIA PUBLICA 76	16
662	EDICTO EXPEDIENTE	220/2024	MIXT. 1° INSTCIA OCOTLAN	17
663	EDICTO EXPEDIENTE	065/2025	2°FAM. JUCHITAN	17
664	EDICTO EXPEDIENTE	42/2025	MIXT. 1° INSTCIA COSOLAPA	17
665	EDICTO EXPEDIENTE	43/2025	MIXT. 1° INSTCIA COSOLAPA	17
666	EDICTO EXPEDIENTE	455/2024	7°FAM. Y 6°CIVIL OAXACA	18
667	EDICTO EXPEDIENTE	0049/2021	MIXT. TLAXIACO	18
668	EDICTO EXPEDIENTE	240/2022	9°FAM. Y 5°CIVIL OAXACA	18
669	EDICTO EXPEDIENTE	0505/2024	1°FAM. TUXTEPEC	19
670	EDICTO EXPEDIENTE	056/2025	2°FAM. HUAJUAPAN	19
671	EDICTO EXPEDIENTE	058/2025	2°FAM. HUAJUAPAN	19
672	EDICTO EXPEDIENTE	57/2025	2°FAM. HUAJUAPAN	19
673	EDICTO EXPEDIENTE	056/2025	1°FAM. HUAJUAPAN	20
674	EDICTO EXPEDIENTE	09/2025	FAM. Y CIVIL TEPOSOLULA	20
675	EDICTO EXPEDIENTE	63/2025	2°FAM. HUAJUAPAN	20
678	2° AVISO NOTARIAL	ESCR. 30,675 VOL. 471	NOTARIA PUBLICA 61	20
679	2° AVISO NOTARIAL	INSTR. 30,626 VOL. 472	NOTARIA PUBLICA 62	21
680	EDICTO EXPEDIENTE	28/2022	9°FAM. Y 5°CIVIL OAXACA	21
681	EDICTO EXPEDIENTE	416/2022	1°FAM. SALINA CRUZ	21
682	EDICTO EXPEDIENTE	251/2024	MIXT. 1° INSTCIA PUERTO ESCONDIDO	22
683	EDICTO EXPEDIENTE	189/2012	1°FAM. JUCHITAN	22
684	EDICTO EXPEDIENTE	078/2025	2°FAM. TUXTEPEC	22
685	EDICTO EXPEDIENTE	0159/2023	4°FAM. OAXACA	22
687	EDICTO EXPEDIENTE	034/2025	MIXT. PINOTEPA	23
688	EDICTO EXPEDIENTE	020/2025	MIXT. PINOTEPA	23
689	EDICTO EXPEDIENTE	208/2023	MIXT. PINOTEPA	23
690	EDICTO EXPEDIENTE	0034/2025	MIXT. 1° INSTCIA TLAXIACO	23
691	EDICTO EXPEDIENTE	087/2025	2°FAM. OAXACA	24

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
692	EDICTO EXPEDIENTE	297/2024	1ª INSTANCIA ZANATEPEC	24
693	EDICTO EXPEDIENTE	326/2024	6ª FAM. OAXACA	24
694	EDICTO EXPEDIENTE	0005/2025	2ª FAM. OAXACA	24
695	EDICTO EXPEDIENTE	05/10/2024	4ª FAM. OAXACA	25
696	EDICTO NOTARIAL	INSTR. 783 VOL. 13	NOTARIA PUBLICA 32	25
697	EDICTO EXPEDIENTE	0075/2025	8ª FAM. 7ª CIVIL OAXACA	25
698	EDICTO EXPEDIENTE	04/15/2024	2ª FAM. OAXACA	25
699	EDICTO EXPEDIENTE	0032/2025	8ª FAM. 7ª CIVIL OAXACA	26
700	EDICTO EXPEDIENTE	50/1/2024	7ª FAM. Y 6ª CIVIL OAXACA	26
701	EDICTO EXPEDIENTE	3/1/2012	5ª FAM. OAXACA	26
702	EDICTO EXPEDIENTE	9/1/2025	4ª FAM. OAXACA	26
703	EDICTO EXPEDIENTE	01/17/2023	4ª FAM. OAXACA	27
705	EDICTO EXPEDIENTE	0454/2021	2ª FAM. OAXACA	27
706	EDICTO EXPEDIENTE	275/2024	7ª FAM. Y 6ª CIVIL OAXACA	27
707	EDICTO EXPEDIENTE	10/1/2023	MIXT. HUAUTLA	27
708	EDICTO EXPEDIENTE	03/1/2022	1ª FAM. TUXTEPEC	28
709	EDICTO EXPEDIENTE	43/2025	MIXT. HUAUTLA	28
710	EDICTO EXPEDIENTE	0/150/2024	4ª FAM. OAXACA	28
711	EDICTO EXPEDIENTE	37/1/2022	3ª FAM. TUXTEPEC	28
712	EDICTO EXPEDIENTE	134/2016	5ª FAM. OAXACA	29
713	AVISO NOTARIAL	INSTR. 14,813 VOL. 191	NOTARIO PUBLICO 133	29
714	EDICTO EXPEDIENTE	006/1/2025	9ª FAM. Y 5ª CIVIL OAXACA	29
715	1º AVISO NOTARIAL	INSTR. 9,523 VOL. 228	NOTARIA PUBLICA 90	29
717	AVISO NOTARIAL	INSTR. 42,929 VOL. 606	NOTARIA PUBLICA 41	30
718	EDICTO EXPEDIENTE	99/2024	MIXT. 1ª INSTANCIA HUAUTLA	30
719	EDICTO EXPEDIENTE	0089/2021	2ª CIVIL TUXTEPEC	30
720	EDICTO EXPEDIENTE	0462/2023	3ª FAM. OAXACA	30
721	EDICTO EXPEDIENTE	192/2024	CIVIL JUCHITAN	31
722	EDICTO EXPEDIENTE	02/16/2023	CIVIL JUCHITAN	31
723	EDICTO EXPEDIENTE	49/2025	3ª FAM. OAXACA	31
724	EDICTO EXPEDIENTE	34/2023	CIVIL JUCHITAN	31
725	EDICTO EXPEDIENTE	003/1/2023	1ª CIVIL SALINA CRUZ	32
726	EDICTO EXPEDIENTE	04/13/2024	4ª FAM. OAXACA	32
727	EDICTO EXPEDIENTE	009/2025	MIXT. ZIMATLAN	32
728	EDICTO EXPEDIENTE	64/2023	1ª FAM. JUCHITAN	32
729	EDICTO EXPEDIENTE	0593/2024	1ª FAM. JUCHITAN	33
730	EDICTO EXPEDIENTE	035/2025	1ª FAM. TUXTEPEC	33
731	EDICTO EXPEDIENTE	38/2025	6ª FAM. OAXACA	33
732	EDICTO EXPEDIENTE	0077/2025	3ª FAM. OAXACA	33
733	EDICTO EXPEDIENTE	28/2025	3ª FAM. TUXTEPEC	34

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
734	EDICTO EXPEDIENTE	438/2024	2ª FAM. TUXTEPEC	34
735	EDICTO EXPEDIENTE	5/15/2024	2ª FAM. TUXTEPEC	34
736	EDICTO EXPEDIENTE	480/2022	2ª FAM. TUXTEPEC	34
737	EDICTO EXPEDIENTE	0407/2024	2ª FAM. TUXTEPEC	35
738	EDICTO EXPEDIENTE	0017/2025	MIXT. TLAXIACO	35
739	AVISO NOTARIAL	INSTR. 45,496 VOL. 624	NOTARIA PUBLICA 37	35
740	EDICTO EXPEDIENTE	237/2024	MIXT. 1ª INSTANCIA ZAACHILA	35
741	EDICTO EXPEDIENTE	9/10/2023	2ª FAM. Y CIVIL TLACOLULA	36
742	EDICTO EXPEDIENTE	50/1/2024	5ª FAM. OAXACA	36
743	EDICTO EXPEDIENTE	55/2025	5ª FAM. OAXACA	36
744	EDICTO EXPEDIENTE	134/2024	1ª FAM. Y CIVIL TLACOLULA	36
745	EDICTO EXPEDIENTE	334/2024	2ª FAM. Y CIVIL TLACOLULA	37
746	EDICTO EXPEDIENTE	72/2025	1ª FAM. JUCHITAN	37
747	EDICTO EXPEDIENTE	90/2024	4ª FAM. OAXACA	37
748	EDICTO EXPEDIENTE	257/2024	MIXT. 1ª INSTANCIA ZIMATLAN	37
749	EDICTO EXPEDIENTE	533/2023	5ª FAM. OAXACA	38
750	EDICTO EXPEDIENTE	168/2024	MIXT. 1ª INSTANCIA PUERTO ESCONDIDO	38
751	EDICTO EXPEDIENTE	0003/2025	8ª FAM. Y 7ª CIVIL OAXACA	38
752	EDICTO EXPEDIENTE	283/2024	6ª FAM. OAXACA	38
753	EDICTO EXPEDIENTE	0/138/2017	2ª FAM. HUAJUAPAN	39
754	AVISO NOTARIAL	INSTR. 26,620 VOL. 1222	NOTARIA PUBLICA 122	40
755	EDICTO EXPEDIENTE	0/109/2025	8ª FAM. Y 7ª CIVIL OAXACA	40
756	EDICTO EXPEDIENTE	05/12/2019	6ª FAM. OAXACA	40
757	EDICTO EXPEDIENTE	44/2025	1ª FAM. JUCHITAN	40
758	EDICTO EXPEDIENTE	0095/2025	2ª FAM. OAXACA	41
759	EDICTO EXPEDIENTE	39/2025	1ª FAM. Y CIVIL EJUTLA	41
760	EDICTO EXPEDIENTE	0/103/2025	1ª INSTANCIA HUATULCO	41
761	EDICTO EXPEDIENTE	238/2023	7ª FAM. Y 6ª CIVIL OAXACA	41
762	EDICTO EXPEDIENTE	01/11/2024	3ª FAM. OAXACA	42
763	EDICTO EXPEDIENTE	698/2024	2ª FAM. JUCHITAN	42
764	EDICTO EXPEDIENTE	653/2024	2ª FAM. JUCHITAN	42
765	EDICTO EXPEDIENTE	46/2025	MIXT. 1ª INSTANCIA ZANATEPEC	42
766	EDICTO EXPEDIENTE	72/2020	FAM. Y CIVIL TEPOSCOLULA	43
767	EDICTO EXPEDIENTE	18/2025	MIXT. IXTLAN	43
768	EDICTO EXPEDIENTE	48/2025	9ª FAM. Y 5ª CIVIL OAXACA	43
769	AVISO NOTARIAL	ESCR. 16,013 VOL. 331	NOTARIA PUBLICA 55	43
770	EDICTO EXPEDIENTE	137/2021	2ª FAM. JUDICIAL CENTRO, OAXACA	44
771	EDICTO EXPEDIENTE	48/2021	CIVIL JUCHITAN Y ESPECIALIZADO ISMO, OAXACA	44
772	EDICTO EXPEDIENTE	050/2025	7ª FAM. Y 6ª CIVIL CENTRO, OAXACA	44
773	EDICTO EXPEDIENTE	0087/2022	2ª FAM JUDICIAL CENTRO, OAXACA	44

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
774	AVISONOTARIAL	INSTR. 26591 VOL. 1219	NOTARIA PUBLICA 104	45
775	EDICTO EXPEDIENTE	0327/2024	6º FAM. CENTRO, OAXACA	45
776	AVISONOTARIAL	INSTR. 82,720 VOL. 1224	NOTARIA PUBLICA 75	45
777	EDICTO EXPEDIENTE	0204/2021	2º FAM. HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA	45
778	EDICTO EXPEDIENTE	54/2025	2º FAM. JUDICIAL CENTRO, OAXACA	46
779	EDICTO EXPEDIENTEL	96/2025	1º FAM. TUXTEPEC, OAXACA	46

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO: SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR CARMELITA ORDAZ A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA EXTINTAAURELIA ORDAS O AURELIA ORDAZ PÉREZ, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ULTIMA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE 0481/2024, PRIMERA SECRETARÍA, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA. EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. - - - -

EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
DEL CENTRO, OAXACA

LIC. EN DCHO. ERNESTO RIOS LÓPEZ
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

R-590
13-14-15

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE JUCHITÁN.
TERCERA SECRETARÍA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE TIENE A ARMANDO TOLEDO VENTURA POR PROPIO DERECHO, DENUNCIANDO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL EXTINTO RAUL TOLEDO VENTURA, QUIEN FUE ORIGINARIO Y VECINO DE EL ESPINAL, JUCHITÁN, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE, INTRIOR NUMERO SETENTA Y CUATRO, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA, POR LO QUE EN ATENCIÓN AL AUTO DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 066/2025, DEL INDICE DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUCHITÁN DE ZAROZA, SE CONVOCA PARA QUE COMPAREZCAN QUIENES SE CREAN CON DRECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS HERIDITARIOS, DENTRO DEL PLAZO QUE EXPIRAN A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. EN EL ESPINAL, JUCHITAN, OAXACA, A SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL.
LICENCIADO EN DERECHO.
LUIS SERGIO RAMOS MANZO.

R-542
13-14-15

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA, DENUNCIADA EULOGIO ROMEO HERNANDEZ RIVERA, ROMEO HERNANDEZ RODRIGUEZ Y JUANPABLO HERNANDEZ RODRIGUEZ, A BIENES DE LA EXTINTA MARIA DE LA LUZ RODRIGUEZ SANCHEZ, QUIEN NACIO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y MURIO EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE. PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS. EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 19/2025. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a trece de febrero del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
LA ACTUARIA DEL JUZGADO
SEXTO FAMILIAR DEL CENTRO

LICENCIADA SANTA ITZEL TORRES ÁNGULO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEXTO FAMILIAR DEL
CENTRO DE OAXACA

R-592
13-14-15

CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO
TEHUANTEPEC, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA **DIEZ FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO **0014/2025**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **REGULO RAMIREZ FLORES Y EMMAUEL RAMIREZ MARTINEZ**, POR PROPIO DERECHO, A BIENES DE LA EXTINTA **JERONIMA MARTINEZ ROBLES**, QUIEN FUE ORIGINARIA DE SAN LUCAS IXCOTEPEC, SAN CARLOS YAUTEPEC, YAUTEPEC, OAXACA, VECINA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AVENIDA JUEREZ NUMERO 31, COLONIA BENITO JUAREZ, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, Y POR SER ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESSION" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRará A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUANTEPEC, OAXACA, PRIMERA SECRETARIA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA A 25 DE FEBRERO DE 2025.

ACTUARIO JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DE TEHUANTEPEC,
OAXACA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

Se convoca a los que crean con derecho de intervenir en el juicio sucesorio Intestamentario, denunciado por **Sergio Jiménez Cervantes** a bienes de la extinta **Elia Cervantes Mora**, quien fue originaria, vecina, tuvo su último domicilio y falleció en Ciudad Ixtepec, Oaxaca, y por ser este el lugar del juicio, los interesados comparezcan a deducir derechos hereditarios en un plazo que EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS, siguientes a la fecha de la publicación del ultimo edicto, ante el Juzgado Primero Familiar de esta ciudad del Espinal Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, en el expediente familiar **607/2024**. Lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado.

En Espinal Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca, a diez de febrero del dos mil veinticinco.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA

ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. FELICIANO RAMIREZ PÉREZ

R-593
13-14-15

R-595
13-14-15

JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR SYLVIA LOURDES COCA RAMIREZ, MARIA DEL CARMEN COCA RAMIREZ, JOSEFINA COCA RAMIREZ Y ANGELA COCA RAMIREZ A BIENES DE LOS EXTINTOS ALBERTO COCA O ALBERTO COCA OLIVERA O ROBERTO COCA OLIVERA O ROBERTO COCA Y NICOLASA EUFEMIA RAMIREZ O NICOLASA EUFEMIA RAMIREZ ARANGO O NICOLASA RAMIREZ ARANGO DE COCA O NICOLASA RAMIREZ ARANGO O NICOLASA RAMIREZ; Y SE PRECISA QUE ALBERTO COCA O ALBERTO COCA OLIVERA O ROBERTO COCA OLIVERA O ROBERTO COCA, FUE ORIGINARIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA Y NICOLASA EUFEMIA RAMIREZ O NICOLASA EUFEMIA RAMIREZ ARANGO O NICOLASA RAMIREZ ARANGO DE COCA O NICOLASA RAMIREZ ARANGO O NICOLASA RAMIREZ, FUE ORIGINARIA DE OCOTLAN DE MORELOS, OAXACA, ASIMISMO SE PRECISA QUE ALBERTO COCA O ALBERTO COCA OLIVERA O ROBERTO COCA OLIVERA O ROBERTO COCA Y NICOLASA EUFEMIA RAMIREZ O NICOLASA EUFEMIA RAMIREZ ARANGO O NICOLASA RAMIREZ ARANGO DE COCA O NICOLASA RAMIREZ ARANGO O NICOLASA RAMIREZ TUVIERON SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIERON EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA; INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EXPEDIENTE FAMILIAR 413/2024.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ENERO TRECE DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL JUZGADO FAMILIAR
FERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

R-596
13-14-15

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

En cumplimiento al auto integro de fecha tres de octubre de dos mil veinticuatro y veinticinco de enero del año dos mil veintidós, dictados en el expediente número **473/2021** relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por Celia Acosta Rivera, Cesar Jesús, Elvira Isabel e Isabel Elvira de apellidos Sánchez Acosta, a bienes del extinto Humberto Joaquín Sánchez Hernández, quien fue originario de la Santa Cruz Papalutla, Tlaxolula, Oaxaca, tuvo su ultimo domicilio en Calle Heroico Colegio Militar número 212, Colonia Reforma, en esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y falleció en Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente juicio, a efecto de que comparezcan a deducir su derecho hereditario dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación del último edicto, lo anterior con fundamento en el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado. En Oaxaca de Juárez, Oaxaca a once de marzo del dos mil veinticinco.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL
CENTRO, OAXACA

ACTUARIO JUDICIAL
LIC. ARRIANE HERNÁNDEZ ANTONIO.

R-597
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA
EDICTO

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR
Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL SÉPTIMO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DEL
CENTRO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0298/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR DOMINGA HERNANDEZ LOPEZ, A BIENES DEL EXTINTO BENITO SERGIO MARCIAL RODRIGUEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN MIGUEL TLANICHICO, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA, FALLECIO EN ZIMATLAN DE ÁLVAREZ, OAXACA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, EN PRIVADA DE LA CRUZ NÚMERO CIENTO TRES, COLONIA SANTA ANITA PARTE ALTA, AGENCIA DE SAN JUAN CHAPULTEPEC, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, Y POR SER ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESIÓN" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, SEGUNDA SECRETARIA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 07 DE MARZO DEL 2025.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. MAYRA MARTINEZ VALDEZ

R-601
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOCHIXTLAN,
OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL PRESENTE EXPEDIENTE 98/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR MANUEL JOSÉ FELIPE GUADALUPE, MARGARITA, MARÍA DEL REFUGIO Y MARÍA DEL CARMEN DE APELLIDOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, A BIENES DE LOS EXTINTOS MANUEL HERNÁNDEZ CORTES Y MÓNICA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DE LOS CUALES, EL PRIMERO FUE ORIGINARIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DÍAZ, NOCHIXTLAN, OAXACA, Y FALLECIÓ EN MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO; Y LA SEGUNDA FUE ORIGINARIA TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DÍAZ, NOCHIXTLAN, OAXACA; POR LO QUE SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN Y DEDUZCAN DERECHOS, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, MISMOS QUE EXPIRAN DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTES EN EL ESTADO DE OAXACA.

ASUNCIÓN NOCHIXTLAN, OAXACA A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
DE NOCHIXTLAN, OAXACA.

R-602
13-14-15

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR JOSEFINA DÍAZ GARCÍA a bienes del extinto LUIS DÍAZ GARCÍA, QUIEN FUE ORIGINARIO CANDELARIA YEGOLE, SANTA MARÍA ZOQUILÁN, TLACOLULA, OAXACA, FALLECIÓ EN TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN OAXACA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN TERCERA PRIVADA NUMERO 102, CINCO SEÑORES, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA CENTRO, PARA QUE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE JUICIO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0012/2025. OAXACA, DE JUÁREZ OAXACA A CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
EJECUTORA DEL JUZGADO
LICENCIADA VENLY BOLAÑOS LOPEZ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

R-604
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.
EDICTO

LA EJECUTORA DEL JUZGADO
LIC. FLORIBEL MARTINEZ SÁNCHEZ.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL
CENTRO, OAXACA.

R-607
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE
ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EN EL EXPEDIENTE 0141/2024, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, DENUNCIADO POR ROSA ALICIA VELASCO MENDEZ, A BIENES DE LA EXTINTA ADINEYDA MENDEZ BURGOS Y/O ADINEYDA MENDEZ BURGOS DE DIAZ, QUIEN FUE ORIGINARIA, DE TENOSIQUE, TABASCO, VECINA DE SAN ISIDRO CATANO, MAGDALENA APASCO, ETLA, OAXACA (ÚLTIMO DOMICILIO 6TA PRIVADA DE JACARANDAS, MANZANA L, CASA 51, FRACCIONAMIENTO CATANO, MAGDALENA APASCO, ETLA, OAXACA) Y FALLECIO EN OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO OAXACA. EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO. VILLA DE ETLA, OAXACA A VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.


EL ACTUARIO JUDICIAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO TERCERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

R-608
13-14-15

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESORIO, PARA QUE EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, EN LA CALLE POCHUTLA, SIN NUMERO (ADJUNTO AL CENTRO DEL REINSERCIÓN SOCIAL NUMERO SEIS), COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA, A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, A BIENES DEL EXTINTO JOSE GARCIA LORENZO, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN LUCAS OJITLAN, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN ARROLLO LIMÓN, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 0001/2025, QUIEN FUE DENUNCIADO POR ANGELINA GARCÍA VICTORIANO Y GUADALUPE VICTORIANO PANTOJA, A CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. ANETTE ALITZEL ENRIQUEZ ECHEVERRIA.

R-609
13-14-15

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0494/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR NAHIELLI LUCERO CRUZ AQUINO POR SU PROPIO DERECHO A BIENES DEL EXTINTO JORGE CLAUDIO DE JESÚS CRUZ VASCONCELOS, QUIEN NACIÓ, VIVIÓ Y FALLECIÓ EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, POR LO ANTERIOR CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADO SUCESIÓN, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0494/2024, PRIMERA SECRETARIA, JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.


EL ACTUARIO JUDICIAL
LIC. JORGE HUMBERTO GARCÍA CHÁVEZ.
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO PRIMERO MIXTO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN DE
PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

R-610
13-14-15

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En cumplimiento a lo ordenado en el expediente número 154/2023 promovido por Marciano González Martínez, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un bien inmueble denominado "EL ZAPOTILLO BLANCO" ubicado al Oriente del Municipio de San Francisco Logueche, Miahuatlán, Oaxaca, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE mide 49.90 M. (cuarenta y nueve metros con noventa centímetros) y colinda con Arnulfo Hernández Martínez; AL SUR mide en total 38.50 M. (treinta y ocho metros con cincuenta centímetros) y colinda con calle Independencia; AL PONIENTE mide 38.60 M. (treinta y ocho metros con sesenta centímetros) metros y colinda con Félix Hernández Vázquez; y AL NORTE mide 11.39 M. (once metros con treinta y ocho centímetros). Publíquese el presente en el periódico oficial del Estado por tres veces consecutivas con intervalos de siete en siete días y en los mismos términos en un Diario de mayor circulación en el Estado, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, a trece de junio del dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE.
AL SERVICIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL EJECUTOR DEL JUZGADO 1º MIXTO DE MIAHUATLÁN, OAXACA.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE MIAHUATLÁN
DE MIAHUATLÁN
LIC. EVERARDO RAMÍREZ BAUTISTA

R-611
13-14-15

CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO.**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

CONVOQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO **SAMUEL MEDEL GOMEZ** DENUNCIADO POR **SAMUEL MEDEL VELASQUEZ, JOVANY MEDEL VELAZQUEZ Y YOLANDA MEDEL VELAZQUEZ**; QUIEN FUE ORIGINARIO DE CHOLULA, PUEBLA Y VECINO DE ESTACION SARABIA, SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA Y FALLECIO EN LA DELEGACION CUAUHTEMOC DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXP IRARA A LOS TREINTA DIAS HABILES DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO. EXPEDIENTE 109/2024. JUZGADO FAMILIAR. **MATIAS ROMERO AVEBENDAÑO, OAXACA** A DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

**EJECUTORA DEL JUZGADO 1º FAMILIAR Y CIVIL.****LICENCIADA VERONICA ARRIETA RANGEL.****R-613
13-14-15**PODER JUDICIAL DEL ESTADO OAXACA
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
TEPOSCOLULA, OAXACA.**EDICTO****AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DENUNCIADO POR CELIA, XÓCHITL, MIGUEL ÁNGEL, FIDELIA, LETICIA, AURELIO Y ALEJANDRO TODOS DE APELLIDOS GUARNEROS MEDINA, A BIENES DE LA EXTINTA MANUELA FELICIDAD MEDINA Y/O MANUELA FELICIDAD MEDINA RODRÍGUEZ Y/O MANUELA MEDINA RODRÍGUEZ Y/O MANUELA MEDINA DE GUARNEROS Y/O MANUELA MEDIAN Y/O MANUELA MEDINA DE GUARNEROS, QUIEN FUERA ORIGINARIA, VECINA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO, TEPOSCOLULA, OAXACA.

LO ANTERIOR, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE O SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 16/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE TEPOSCOLULA, OAXACA, DENTRO DEL TÉRMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO.

**LA EJECUTORA JUDICIAL.****PROF. DCHO. LUCIA GOMEZ LOPEZ****R-614
13-14-15****JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUICATLAN, OAXACA.****EDICTO****AL PÚBLICO EN GENERAL:**

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS EXTINTOS **JUAN LASCAREZ CASTELAR Y HERLINDA MERINO JURADO**, QUIENES FUERON ORIGINARIOS DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE BUENOS AIRES, CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA, CUICATLÁN OAXACA, VECINOS DE ESA POBLACIÓN Y FALLECIERON EN LA MISMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 05/2025, DENUNCIADO POR **ROSALÍA LASCAREZ MERINO**, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUICATLÁN, OAXACA, LO ANTERIOR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. A SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. -DOY FE.-----

EL ACTUARIO JUDICIAL.**PROF. DCHO. JESUS FERMIN VASQUEZ ARELLANO****R-616
13-14-15****EDICTO****AL PÚBLICO EN GENERAL:**

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ALICIA BAUTISTA HERNÁNDEZ, POR PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE ERNESTO BAUTISTA HERNÁNDEZ, IRMA BAUTISTA HERNÁNDEZ, VÍCTOR DANIEL BAUTISTA HERNÁNDEZ, ROSA DELIA BAUTISTA HERNÁNDEZ Y MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ CORTEZ o ROSARIO HERNÁNDEZ CORTEZ o ROSARIO CORONADO, A BIENES DEL EXTINTO JOSÉ ANDRÉS BAUTISTA HERNÁNDEZ; QUIEN FUE ORIGINARIO DE MULEGE, BAJA CALIFORNIA SUR; VIVIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN, NÚMERO SEIS, BARRIO SAN ANTONIO, SECCIÓN SÉPTIMA, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA. PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE FAMILIAR 72/2024, SEGUNDA SECRETARIA, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.- OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- CONSTE.-----

**EL EJECUTOR DEL JUZGADO****PROF. DCHO. JESÚS ERNESTO PACHECO FIGUEROA.****R-617
13-14-15**

JUZGADO MIXTO DE COSOLAPA,
CON SEDE EN ACATLÁN DE PÉREZ
FIGUEROA, OAXACA.

TRABAJO QUE SE HACE
FRECUENTE Y DIARIAMENTE



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA.

JUZGADO MIXTO DE COSOLAPA,
CON SEDE EN ACATLÁN DE PÉREZ
FIGUEROA, OAXACA.

**EDICTO.****AL PÚBLICO EN GENERAL: -**

EN EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 280/2024, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO MIXTO DE SAN JOSÉ COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, QUE EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIO GUILLERMO ASPRON VASQUEZ, POR ACUERDO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENO DAR AMPLIA PUBLICIDAD POR MEDIO DE LA PRENSA Y AVISOS FIJADOS EN LOS LUGARES PUBLICOS DE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE RESPECTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA INDEPENDENCIA SIN NÚMERO, BARRIO LAS FLORES, MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, CON SUPERFICIE DE 500.00 (QUINIENTOS METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE MIDE VEINTE METROS (20.00) COLINDA CON CALLE LUIS PEREZ FIGUEROA; AL SUR MIDE VEINTE METROS (20.00) COLINDA CON AVENIDA INDEPENDENCIA; AL ORIENTE MIDE VEINTICINCO METROS (25.00) COLINDA CON ALFONSO AMARO; AL PONIENTE MIDE VEINTICINCO METROS (25.00) COLINDA CON FAMILIAR SANTANA, LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE HARA POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIDICO OFICIAL Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL ESTADO. ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA A PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE SAN JOSÉ COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN
ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. LOURDES RUIZ JARAMILLO.

R-618
13-14-15

JUZGADO MIXTO DE COSOLAPA,
CON SEDE EN ACATLÁN DE PÉREZ
FIGUEROA, OAXACA.

EDICTO.**AL PÚBLICO EN GENERAL: -**

EN EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 202/2024, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO MIXTO DE SAN JOSÉ COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, QUE EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIO ANA MARÍA HERNÁNDEZ SALVADOR, POR ACUERDO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENO DAR AMPLIA PUBLICIDAD POR MEDIO DE LA PRENSA Y AVISOS FIJADOS EN LOS LUGARES PUBLICOS DE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE RESPECTO DE UN LOTE SOLAR, NÚMERO 253-MANZANA 27, AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEO, ZONA URBANA, MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, CON UNA SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE MIDE 10.00 METROS Y COLINDA CON LIBRADA C. AL SUR MIDE 10.00 METROS Y COLINDA CON AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, AL ORIENTE MIDE 40.00 METROS COLINDA CON AMADA RUIZ FLORES, AL PONIENTE MIDE 40.00 METROS Y COLINDA CON JULIAN HERNÁNDEZ V. LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE HARA POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL ESTADO. ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA A OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE SAN JOSÉ COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN
ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. LOURDES RUIZ JARAMILLO.

R-619
13-14-15

Correo electrónico:
imcosolapa@tribunaloaxaca.gob.mx

Domicilio: Belisario Domínguez, sin número,
Barrio Jalapa, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.

Teléfono:
R-621
13-14-15

EDICTO.**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

CONVÓQUESE, A QUIENES CREAN TENER DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO HECTOR JAVIER AGUILAR CORTEZ Y DENUNCIADO POR RODELSE GUZMAN QUIJADA, QUIEN FUE ORIGINARIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN COSOLAPA, OAXACA Y FALLECIO EN TEZONAPA, VERACRUZ, INTERESADOS DEDUZCAN DERECHOS EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 108/2024, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSÉ COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA. SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO.- ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA A OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON
RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA,
OAXACA.

LIC. LOURDES RUIZ JARAMILLO.

Calle Belisario Domínguez, sin número, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

R-620
13-14-15

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, DE COSOLAPA, OAXACA, CON
RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 531/2024 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO QUE EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMUEVE YOVANI DE LA ROSA NAVARRETE, POR ACUERDO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ DAR AMPLIA PUBLICIDAD AL PRESENTE ASUNTO POR LOS MEDIOS OFICIALES, LA PRENSA Y FIJARSE EN LOS LUGARES PÚBLICOS, DE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE RESPECTO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN UN LOTE NÚMERO DOS, DE LA MANZANA CUARENTA, ZONA UNO, UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, CON SUPERFICIE DE 383.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORESTE MIDE 10.00 METROS Y COLINDA CON CANAL DE AGUAS NEGRAS; AL SURESTE MIDE 38.10 METROS Y COLINDA CON EZEQUIEL PEÑA PÉREZ, AL SUROESTE MIDE 10.10 METROS Y COLINDA CON CALLE FRANCISCO VILLA Y AL NOROESTE MIDE 38.10 METROS Y COLINDA CON IGNACIO RODELA ANGULO.

EL PRESENTE EDICTO SE DEBERÁ DE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS, Y UNO MÁS EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN.

ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE
COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA
EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. GABRIEL GONZÁLEZ MONDRAGÓN.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO SEXTO FAMILIAR.

SEGUNDA SECRETARIA.

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

AL PUBLICO EN GENERAL.

EN EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO **197/2024** DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, RELATIVO A LAS **DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO** QUE EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMUEVE **ANDRES TIZAPA HUERTA**, POR ACUERDO DE FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ DAR AMPLIA PUBLICIDAD AL PRESENTE ASUNTO POR LOS MEDIOS OFICIALES, LA PRENSA Y FIJARSE EN LOS LUGARES PÚBLICOS, DE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE RESPECTO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN **LOTE 13, MANZANA 41, BARRIO LOS TRAPICHES, DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA**, CON SUPERFICIE DE **241.70 METROS CUADRADOS** CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, **AL NORTE** MIDE 21.00 METROS Y COLINDA CON ROMUALDO GÓMEZ DURAN, **AL SUR** MIDE 20.60 METROS Y COLINDA CON AVENIDA PORFIRIO DÍAZ, **AL ESTE** MIDE 20.47 METROS Y COLINDA CON JOSE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, **AL OESTE** MIDE 20.12 METROS Y COLINDA CON CALLE CERRADA LOS TRAPICHES.

EL PRESENTE EDICTO SE DEBERÁ DE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS, Y UNO MÁS EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN.

ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. GABRIEL GONZÁLEZ MONDRAGÓN.

R-622
13-14-15

R-625
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZANATEPEC, OAXACA.

EDICTO**AL PUBLICO EN GENERAL.**

Convóquese a quienes se crean con derechos a intervenir en la **PRIMERA SECCIÓN**, denominada **SUCESIÓN** a bienes de del extinto **DORMAN GUTIÉRREZ GARCÍA**, quien nació, vivió y tuvo su último domicilio en Santiago Niltepec, Oaxaca, con domicilio en Avenida Emiliano Zapata sin número, Primera Sección, Santiago Niltepec, Oaxaca; a efecto que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del expediente **195/2020**, del índice del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zanatepec, Oaxaca, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** denunciado por **Rogelio Gutiérrez García y Hermelinda García López**.

Debiendo comparecer en un plazo que expirara a los treinta días de la fecha de la publicación del último edicto, en términos de lo dispuesto por el numeral 781 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Zanatepec, Oaxaca a 11 de marzo de 2025

ACTUARIA JUDICIAL
LICENCIADA JUANA ABIGAIL LÓPEZ SANTIAGO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE ZANATEPEC, OAXACA.

R-624
13-14-15

EDICTO.**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO **005/2025**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **MAXIMO JIMENEZ MARTINEZ, BERNARDO JIMENEZ MARTINEZ Y GLORIOSA JIMENEZ MARTINEZ** A BIENES DEL EXTINTO **MARIA MARTINEZ O MARIA FELICIANA MARTINEZ MARTINEZ O MARIA FELICIANA MARTINEZ** QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA, SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION LEGITIMA A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TÉRMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO CON INTERVALO DE SIETE DÍAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL
LIC. JORGE LUIS LOPEZ AQUINO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA
EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **FELIPE AGUSTÍN MÉNDEZ ALONZO**, A BIENES DE LOS EXTINTOS **PRIMITIVO DELFINO MÉNDEZ ROJAS Y/O DELFINO MÉNDEZ Y ELFEA ALONSO MARTÍNEZ Y/O ELFEA ALONZO**; QUIENES FUERON ORIGINARIOS, TUVIERON SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIERON EN YOGANA, EJUTLA, OAXACA. PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN. EXPEDIENTE **138/2024**. JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA DE CRESPO, EN EJUTLA DE CRESPO, OAXACA A VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LICENCIADA VENLY BOLAÑOS LÓPEZ

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
DE EJUTLA, OAXACA

R-626
13-14-15

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC Y SEGUNDO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE LA CUENCA.

EN EL EXPEDIENTE 114/2023, RELATIVO A LA VÍA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACIÓN DE DOMINIO, PROMOVIDO POR GERARDO CASTELAN VAN Vollenhoven.

EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. A efecto de dar la publicidad que refiere el artículo 2902, último párrafo del Código Civil en vigor, se ordena la publicación de la solicitud de cuenta por tres veces consecutivos de siete en siete días, en el periódico oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación del Estado de Oaxaca, a efecto de hacer del conocimiento del juicio que GERARDO CASTELAN VAN Vollenhoven, promueve en la VÍA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACIÓN DE DOMINIO, respecto de un inmueble ubicado en la AVENIDA LIBERTAD NUMERO CIENTO NOVENTA Y OCHO, INTERIOR UNO, ENTRE CALLES VICENTE GUERRERO Y MUTUALISMO, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORESTE: 7.60 metros. Colinda con ERNESTO VAN Vollenhoven LASCURAIN. 2.01 METROS; AL SURESTE: 5.75 metros con servidumbre de paso de la avenida libertad; AL SUROESTE: 9.42 metros colinda con JUDITH VAN Vollenhoven SANCHEZ. AL NOROESTE: 6.33 metros colinda con licenciado FLAVIO ARTURO TORRES PEREZ. Con una superficie total de 59.39 metros cuadrados.

SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LICENCIADA LUZORALIA VASQUEZ MARTINEZ.

R-628
13-14-15

EDICTO

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.

EXP. 240/2024.

AL PUBLICO EN GENERAL

PRESENTE.

CONVOCASE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ANGEL SANCHEZ GONZALEZ, A BIENES DE LA EXTINTA FLORA SANCHEZ GONZALEZ, QUIEN FUE ORIGINARIA DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA, FALLECIO EN LA CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC, NUMERO 621, COLONIA CENTRO OAXACA, Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA PRIVADA DE INDEPENDENCIA NUMERO 120, COLONIA VICENTE GUERRERO ZAACHILA, OAXACA, EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS SUS DERECHOS EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 240/2024, DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA, A ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO.

LIC. ELIMSEEC BENITO CANSECO MÉNDEZ

R-630
13-14-15

EDICTO:

AL PUBLICO EN GENERAL

PRESENTE

QUE EN LA VÍA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, promueve HILARIO CRUZ MARCIAL, respecto del inmueble identificado con el lote 03 manzana doce, ubicado sobre la calle San Marcos de la colonia Santo Tomas, perteneciente al Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Con las siguientes medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 27.31 (veintisiete punto treinta y un metros) y colinda con calle San Marcos; AL SUR : 28.24(VEINTIOCHO PUNTO VEINTICUATRO METROS) Y COLINDA CON CALLE SAN JOSE; AL ESTE: 30.39 (TREINTA PUNTO TREINTA Y NUEVE METROS Y COLINDA CON EL LOTE CUATRO; y al OESTE: 29.01 (VEINTINUEVE PUNTO CERO UN METROS. Por lo que se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para llevar a cabo la información testimonial, la cual correrá a cargo de las personas que presente el promovente quienes deberán comparecer debidamente identificadas y así mismo deberán ser de notorio arraigo en el lugar en donde se encuentra el bien inmueble sobre el que versa la información solicitada, las que serán examinadas al tenor del interrogatorio exhibido por la promovente, previa su calificación de legal en el momento de la diligencia. Se ordena dar una amplia publicidad a las presentes diligencias, en términos de lo dispuesto por el artículo 2902 del Código Civil en vigor, es decir por medio de edictos que se publiquen en el Periódico Oficial del Estado por tres veces consecutivas con intervalos de siete en siete días, y por las mismas veces e intervalos en alguno de los diarios de mayor circulación en el Estado como puede ser "EL IMPARCIAL" ó "EL NOTICIAS", debiéndose además fijar un edicto en el tablero de avisos de este Juzgado por el plazo de quince días. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR HILARIO CRUZ MARCIAL, EXPEDIENTE NUMERO 29/2025. OAXACA DE JUAREZ, OAXACA A 24 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. PORFIRIO ALEJANDRO BERNARDO AGUIRRE.

R-631
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL
TLACOLULA, OAXACA

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

CONVOCASE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE la Extinta **MARÍA MAGDALENA RÍOS NÚÑEZ**, QUIEN FUE ORIGINARIA, VECINA Y CON ULTIMO DOMICILIO EN TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA; DENUNCIADO POR **JOSÉ LUIS RÍOS NÚÑEZ**, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LEY EN EL EXPEDIENTE **320/2024**. SAN FRANCISCO TANIVET, TLACOLULA, OAXACA, 5 DE MARZO DE 2025.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. YURITZI ALEJANDRA JAVIER RÍOS

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL
TLACOLULA, OAXACA

R-636
13-14-15

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO A BIENES DE LA EXTINTA JOSEFINA MORENO GUERRERO Y/O JOSEFINA MORENO, QUIEN FUE ORIGINARIA DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO; FALLECIO EN LOMA BONITA, TUXTEPEC, OAXACA, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CASA NUMERO DOCE, CALLE CHIHUAHUA, BARRIO LAS DELICIAS EN LOMA BONITA, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0057/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR MARIA DEL ROCIO RUIZ MORENO, EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO

LICENCIADA CELSA APARICIO VELASCO

R-639
13-14-15

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ VALDEZ, LORENA MARTÍNEZ VALDÉS Y ALBINA VALDEZ CORTINA, A BIENES DEL EXTINTO JUAN RUBÉN MARTÍNEZ LUCERO QUIEN HA DICHO DE LOS DENUNCIANTES TAMBIÉN FUE CONOCIDO INDISTINTAMENTE CON LOS NOMBRES DE JUAN MARTÍNEZ LUCERO O JUAN MARTÍNEZ, QUIEN NACIÓ, VIVIÓ, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN SANTA CATARINA LA ESTANCIA, SANTIAGO AYUQUILLA, HUAJUAPAN, OAXACA, EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE EXPIRARÁN A LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE 208/2024, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, SEGUNDA SECRETARIA. PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE OAXACA; HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA A DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ----



EL ACTUARIO JUDICIAL

PSJE. DCHO. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ AGUILAR.

R-642
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA
TERCERA SECRETARIA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0416/2024 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR CAROLINA ISABEL CORTES LÓPEZ A BIENES DEL EXTINTO FLAVIO DE JESÚS CASTILLO GARCÍA; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCECIÓN INTESTAMENTARIA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE OAXACA; OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.



ACTUARIA JUDICIAL

LIC. EN DCHO. MARISELA RAFAEL LUCAS.

R-643
13-14-15

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN
DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXP: 002/2025.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR PABLO VÁSQUEZ REYMUNDO O PABLO VÁSQUEZ RAYMUNDO, REYNALDA RUIZ MATIAS O REYNALDA RUIZ MATIAS DE VÁSQUEZ O REINALDA RUIZ MATIAS DE VÁSQUEZ Y MARGARITA VÁSQUEZ RUIZ A BIENES DEL EXTINTO FAUSTO VÁSQUEZ RUIZ, QUIEN FUE ORIGINARIO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN SANTA MARÍA EL TULE, OAXACA, PARA QUE LOS INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

EXPEDIENTE FAMILIAR 002/2025.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A DIECINUEVE DE MARZO DE 2025.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LIC. VALENTÍN RODRÍGUEZ VELASCO

R-644
14-15-16

EDICTO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA.
EXPEDIENTE FAMILIAR: 0065/2025

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR FELIX DARIO SILVA GARCÍA A BIENES DE LA EXTINTA JUSTINA GARCÍA MIJANGOS; QUIEN FUE ORIGINARIA, VIVIÓ, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN LA POBLACIÓN DE CANDELARIA LOXICHA, POCHUTLA, OAXACA, DEDUZCANLO DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE FAMILIAR 00065/2025. JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE POCHUTLA, OAXACA; A VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL.

LIC. ROSARIO KARINA MORALES HERNÁNDEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
TERCERA SECRETARIA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DE NUMERO 456/2024 TERCERA SECRETARIA RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR CRUZ MALDONADO GÓMEZ, MARTHA ARACELI MALDONADO LÓPEZ y MARICRUZ MALDONADO LÓPEZ A BIENES DE LA EXTINTA MARIA SOLEDAD LÓPEZ ANGEL, QUIEN FUE VECINA, FALLECIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN JACINTO AMILPAS, CENTRO, OAXACA, Y FUE ORIGINARIA DE SAN LORENZO CACAOTEPEC, ETLA, OAXACA Y POR SER ESTA CIUDAD DE OAXACA EL LUGAR DEL JUICIO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESION" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS HABILES DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 14 DE MARZO DEL 2025.

ACTUARIA JUDICIAL

LICDA. ROSALEA ZÚÑIGA OSORIO GÓMEZ



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

R-646
14-15-16

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA, DENUNCIADA POR SIMON PEDRO AGUILAR, GLORIA GUADALUPE PEDRO CARRERA Y DIEGO ALBERTO PEDRO CARRERA, A BIENES DE LA EXTINTA EPIFANIA CARRERA GARCIA, QUIEN NACIO EN MAZATLAN VILLA DE FLORES, TEOTITLAN, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SANTA MARIA ATZOMPA, OAXACA Y FALLECIO EN TEHUACÁN, PUEBLA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE. PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS. EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 029/2025. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a veinte de febrero del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
LA ACTUARIA DEL JUZGADO
SEXTO FAMILIAR DEL CENTRO.

LICENCIADA SANTA ITZEL TORRES ANGULO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.
E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR LIZBETH ALICIA BERNAL GARCÍA GANO, VALERIA FERNANDA PORRAS BERNAL, LEONARDO PORRAS BERNAL Y LUIS FABÍAN PORRAS BERNAL, a bienes del extinto LUIS FERNANDO PORRAS GÓMEZ CRESPO, QUIEN FUE ORIGINARIO, PUEBLA, PUEBLA, FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE FIBONACI NUMERO TRESCIENTOS TREINTA Y UNO, FRACCIONAMIENTO VALLE ESMERALDA, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, PARA QUE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE JUICIO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTMA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 008/2025. OAXACA, DE JUÁREZ OAXACA A DIECISIETE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO DEL ESTADO DE OAXACA
LIC. FLORIBEL MARTÍNEZ

COMANDO DE LA JUDICATURA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL
CENTRO, OAXACA.

R-648
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EN EL EXPEDIENTE 0054/2025, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, DENUNCIADO POR ANGEL NIÑO ACEVEDO, A BIENES DE LOS EXTINTOS ORALIA ACEVEDO RODRIGUEZ Y VICTOR NIÑO SANTIAGO QUIEN LA PRIMERA CUJUS ORALIA ACEVEDO RODRIGUEZ, NACIO EN LA COMUNIDAD DE SANTA CATARINA IXTEPEJI, IXTLAN, OAXACA, VIVIÓ Y FALLECIO (TUBO ULTIMO DOMICILIO) EN LA POBLACIÓN DE NAZARENO ETLA, OAXACA Y EL SEGUNDO CUJUS VICTOR NIÑO SANTIAGO NACIO, VIVIÓ, (TUBO ULTIMO DOMICILIO) EN LA POBLACIÓN DE NAZARENO ETLA, OAXACA, Y FALLECIO EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA. EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO. VILLA DE ETLA, OAXACA A DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

EL ACTUARIO JUDICIAL.
PST. DCHO. FERMIN VELASCO MARTINEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR,
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS EXTINTOS MOISÉS VIDAL CRUZ QUIEN FUE ORIGINARIO Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; DE IGUAL FORMA TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO UBICADO EN CALLE ARTEAGA, NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y CINCO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 68300, DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA E IRENE PÉREZ REYES Y/O IRENE PÉREZ Y/O IRENE PÉREZ DE VIDAL QUIEN FUE ORIGINARIA Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; DE IGUAL FORMA TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO UBICADO EN CALLE ARTEAGA, NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y CINCO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 68300, DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, DEL EXPEDIENTE NÚMERO 046/2023, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR VÍCTOR MANUEL LABASTIDA ROJAS EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE ROSALVA VIDAL PÉREZ, A TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. -----

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LICENCIADO VÍCTOR MANUEL SOLÍS VÁSQUEZ



El presente edicto deberá publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

R-650
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR,
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL NELSON ASCENCIO NARVÁEZ QUIEN FUE ORIGINARIO DE PICHUCALCO, CHIAPAS; TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, DEL EXPEDIENTE NÚMERO 044/2024, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR BENITA ESTRADA CAMPECHANO, A DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. -----

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LICENCIADO VÍCTOR MANUEL SOLÍS VÁSQUEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO,
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.
E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR YOLANDA GONZALEZ NOYOLA en representación de sus menores hijos, DIEGO, CRISTIAN MICHEL Y HERMES JULIO todos de apellidos SANTIAGO GONZALEZ, a bienes del extinto HERMES SANTIAGO VÁSQUEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO, FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN PRIVADA DE IGNACIO ZARAGOZA NÚMERO CIENTO QUINCE, COLONIA MARGARITA MAZA DE JUAREZ, SAN MARTÍN MEXICAPAM, OAXACA. PARA QUE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE JUICIO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0432/2021, OAXACA, DE JUÁREZ OAXACA A VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. FLORIBEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ



R-652
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

Convóquese a quienes créanse con derecho a intervenir en el presente Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por ERNESTO REYES BUENO a bienes de la extinta DOLORES SANCHEZ CRUZ y/o DOLORES SANCHEZ DE REYES, quien nació, tuvo su último domicilio y falleció en Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, para que si a sus intereses conviene comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación del último edicto, publíquese el presente por tres veces consecutivas de siete en siete días en el periódico oficial del estado, expediente familiar 0039/2025, Zimatlán de Álvarez, Oaxaca a 20 de marzo del año dos mil veinticinco.



La Actuaría Judicial

Licenciada Emiliana López Bautista

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

EDICTO

CIUDADANO RAFAEL POBLETE CORALES.
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 178/2024, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR DIEGO ARMANDO CASTELLANOS CASTELLANOS, EN CONTRA DE RAFAEL POBLETE CORALES, POR MEDIO DEL PRESENTE, HAGO DE SU CONOCIMIENTO EL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y, LE HAGO SABER QUE, DADO QUE HA TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, SE MANDA A ABRIR EL NEGOCIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE VEINTE DÍAS IMPROPRORROGABLES, DE LOS CUALES LOS CINCO PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS QUINCE SIGUIENTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, DEBIÉNDOSE PUBLICAR ESTE EDICTO, POR DOS VECES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON INTERVALOS NO MENORES DE SIETE DÍAS Y EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTE ESTADO DE OAXACA. OAXACA DE JUÁREZ OAXACA, A DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARÍA JUDICIAL

LIC. ESTEFANIE MARTÍNEZ SALINAS

R-654
14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO SEXTO FAMILIAR.
PRIMERA SECRETARÍA.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0184/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR URIBEL PEREZ AVENDAÑO A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL EXTINTO CONSTANTINO SANTIAGO ANTONIO, ORIGINARIO Y VECINO DE SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CASA UBICADA EN EL NÚMERO CIENTO DOS, DE LA AVENIDA JUÁREZ, SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, Y DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 23 DE ENERO DE 2025.

LIC. ANDREA LÓPEZ REYES.



AVISO NOTARIAL

Con fundamento en el Artículo ochocientos ochenta y dos Bis, Fracción Segunda, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Que en esta Notaría a mi cargo se presentó el Ciudadano TEODULFO AGUILAR MENDOZA, a fin de proceder a la apertura de la testamentaria del de cujus PANUNCIO AGUILAR GARCIA y/o FERNANDO AGUILAR GARCIA y/o FERNANDO AGUILAR y/o FERNANDO PANUNCIO AGUILAR GARCIA, misma que se hizo constar bajo el Instrumento número OCHENTA Y UN MIL CINCO, Volumen número MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE, de fecha veintinueve de Agosto del dos mil veinticuatro, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

Quien cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley, se procedió a su apertura, declarando la compareciente:

a).- El Ciudadano TEODULFO AGUILAR MENDOZA, MELQUIADES AGUILAR MENDOZA, ELADIA AGUILAR MENDOZA y PAULA AGUILAR MENDOZA, que aceptan la herencia instituida a su favor.

b).- El Ciudadano TEODULFO AGUILAR MENDOZA, manifiesta que reconoce que acepta y protesta el cargo de Albacea instituido a su favor y,

c).- Que procederá a formar inventarios y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria de la autora de la sucesión del extinto PANUNCIO AGUILAR GARCIA y/o FERNANDO AGUILAR GARCIA y/o FERNANDO AGUILAR y/o FERNANDO PANUNCIO AGUILAR GARCIA, dentro del término de Ley.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los ocho días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro.



LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL MORALES AMAYA.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y CINCO.

Avenida Hidalgo 507-A, Centro Histórico.

R-657
14-15

E d i c t o

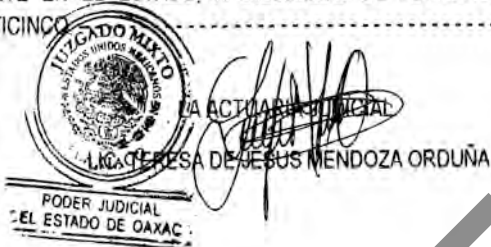
EDICTO

Poder Judicial del Estado.
Juzgado Primero Familiar del
Distrito Judicial del Centro.

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, DE TLAXIACO, OAXACA

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, DENTRO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO 0271/2019 DENUNCIADO POR AURELIA BAUTISTA HERNANDEZ Y LUIS ENRIQUE SANCHEZ BAUTISTA, A BIENES DEL EXTINTO MARIO SANCHEZ CUEVAS, MISMO QUE SE MANDA A PUBLICAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE DIAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 799 FRACCION IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, A DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.



R-658
14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.
E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR PEDRO GARCÍA LÓPEZ, A BIENES DE LA EXTINTA MAGDALENA HERNÁNDEZ CORTES, QUIEN FUE ORIGINARIO DE STA. IXTITLÁN DE MADERO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0312/2022, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, OAXACA, DE JUÁREZ OAXACA A VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.



R-659
14-15-16

Al público en general:

En cumplimiento al acuerdo de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, dictado en el expediente 0044/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por Marina Carmen García Ruiz, a bienes del extinto Pablo Margarito López Pacheco, quien nació y falleció en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, tuvo su último domicilio en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente Juicio Sucesorio Intestamentario para que comparezcan a deducirlo en un plazo que expirara a los treinta días hábiles de la fecha de publicación del último edicto, en el expediente antes señalado, ante el Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial del Centro, Primera secretaría. Lo anterior en términos del artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a veintiséis de marzo de dos mil veinticinco.



R-660
14-15-16

PUBLICACION NOTARIAL.

Conforme a lo que establece la fracción dos del artículo ochocientos ochenta y dos Bis del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca.

SE DA A CONOCER:

En la escritura pública número treinta y tres mil quinientos cuarenta y ocho, volumen setecientos treinta y dos, de fecha veinte de marzo del dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público.

Se inició el trámite notarial por intervención de Notario Público de la sucesión intestamentaria del extinto ALVARO REYES MENDOZA.

A solicitud de los señores BALBINA MEJIA CARRERA, MARTIN REYES MEJIA Y GUADALUPE REYES MEJIA por REPUDIO Y CESION de DERECHOS HEREDITARIOS, y donde se declaró:

01.- Que son UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, mayores de edad, en pleno uso de su capacidad de ejercicio y no existe controversia derivada de la presente sucesión intestamentaria.

02.- Que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios.

03.- La ciudadana GUADALUPE REYES MEJIA, manifiesta que es la Albacea de esta sucesión intestamentaria, como está acreditado en autos, procederá a formular inventario y avalúo de la masa hereditaria.

04.- La ciudadana GUADALUPE REYES MEJIA, con el cargo de Albacea, solicita al suscrito Notario Público proceda a realizar las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca y Diario de mayor circulación.

Se publica dos veces; cada una con siete días de diferencia.

En la ciudad de Tuxtpec, Oaxaca, el veintisiete de marzo del dos mil veinticinco.



ATENTAMENTE

LIC. HORACIO OROZCO ORTIZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y SEIS.
Ignacio Allende No. 211, Col. Centro.
287-87-5-06-36, 87-5-79-83 y 87-5-75-27.
Tuxtpec, Oaxaca, C.P. 68300
notariano076@hotmail.com

R-661
14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCOTLÁN DE
MORELOS, OAXACA.

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en el Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por FAUSTINA SUMANO GARCÍA o FAUSTINA SUMANO DE SÁNCHEZ o JUSTINA SUMANO a bienes del extinto JUAN SÁNCHEZ VARELA quien nació, vivió y falleció en la comunidad de San Juan Chilateca, Distrito Ocotlán, Oaxaca; para que si a sus intereses convienen, comparezcan a deducir sus derechos hereditarios en el expediente 220/2024. En un plazo que expirará a los treinta días de la fecha de su publicación del último edicto, mismo que deberá publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, con intervalos de siete en siete días. Lo anterior, en términos del artículo 781 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca. En Ocotlán de Morelos, Oaxaca; a veinticuatro de Octubre de dos mil veinticuatro.

EL ACTUARIO JUDICIAL,
HERNÁNDO GARCÍA DÍAZ.
JUGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE OCOTLÁN DE
MORELOS, OAXACA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO,
CONSEJO DE LA JUDICATURA,
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.

E D I C T O.

AL PUBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

Convóquense a quienes crean tener derecho a intervenir en JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes del extinto ABEL LOPEZ JIMENEZ, quien fue originario y vecino de Santa María Xadani Juchitán Oaxaca, falleció en Salina Cruz, Tehuantepec, Oaxaca, denunciado por GEORGINA OROZCO GOMEZ, comparezcan a deducir derechos hereditarios dentro del plazo de treinta días hábiles, en el expediente familiar 065/2025, del Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

El Espinal, Juchitán, Oaxaca, a veinte de febrero de dos mil veinticinco.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. SANDRA PÉREZ GARCÍA

R-663
14-15-16



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO MIXTO DE COSOLAPA
CON SEDE EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.



E D I C T O.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE, A QUIENES CREAN TENER DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR EVODIO PÉREZ PEÑA A BIENES DEL EXTINTO TELESFORO PÉREZ MARTÍNEZ, QUIEN NACIÓ, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN GUADALUPE DE REYES, MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, INTERESADOS DEDUZCAN DERECHOS EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 42/2025. EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSÉ COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO.- ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA A DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA
EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. LUIS ROJAS JARAMILLO.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

R-664
14-15-16

E D I C T O

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, COSOLAPA, OAXACA,
CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA,
OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR MARCELA FELICIANO MALAGON, A BIENES DE LOS EXTINTOS SERGIO FELICIANO ANTONIO Y RANULFA MALAGON MIGUEL O RANULFA MALAGON DE F., QUIENES, EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS FUE ORIGINARIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, FALLECIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CERRO MOJARRA, MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA; Y LA SEGUNDA EXTINTA FUE ORIGINARIA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CERRO MOJARRA, MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, Y FALLECIO EN TIERRA BLANCA, VERACRUZ. PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENEN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRará A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE 43/2025, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA
EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. GABRIEL GONZÁLEZ MONDRAGÓN.

Correo electrónico:
mcmr@judicial.gob.mx

Domicilio: Mariano Domínguez, sin número,
Barrio: Salina Cruz, Acapulco de Guerrero, Guerrero.

R-665
14-15-16

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN
DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXP: 455/2024

C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA

POR AUTO DE DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DICTADO EN EL EXPEDIENTE 455/2024, SEGUNDA SECRETARIA, RADICADO EN EL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, RELATIVO A LA VÍA ORDINARIA CIVIL PROMOVIDO POR VIRGINIA GUERRERO MARTINEZ EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA, LE HAGO SABER QUE FUE DECLARADO DEMANDADO REBELDE EN EL PRESENTE JUICIO, Y QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 271 Y 287 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, SE MANDA A ABRIR A PRUEBA EL PRESENTE JUICIO POR EL TERMINO COMÚN E IMPRORRÓGABLE DE CUARENTA DÍAS COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA SIGUIENTES PARA SU DESAHOGO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 622 DEL CUERPO LEGAL INVOCADO PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 26 DE MARZO DE 2025.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LIC. VALENTÍN RODRÍGUEZ VELASCO

R-666
14-15

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA, TLAXIACO, OAXACA.

C. LORENZO LEON CRUZ Y ENCARGADO DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DE ESTA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA:

NOTIFICO A USTED QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, PROMOVIDO POR RICARDO LÓPEZ REYES, EN CONTRA DE ALVARO ACEVEDO LOPEZ, OMAR ABACUC SANCHEZ HERAS NOTARIO PUBLICO NUMERO 38 DEL ESTADO DE OAXACA, INSTUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DE OAXACA, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TLAXIACO, OAXACA Y LORENZO LEON CRUZ, SE MANDA ABRIR EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE CUARENTA DIAS COMUNES A LAS PARTES DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERAN PARA EL OFRECIMIENTO DE PRUEBAS Y LOS TREINTA RESTANTES PARA SU DESAHOGO, MISMO QUE DEBERA DE PUBLICARSE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, ASI COMO UNOS DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO. EXPEDIENTE NO. 0049/2021, TLAXIACO, OAXACA, A LOS SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----



LA ACTUARIA JUDICIAL
LIC. TERESA DE JESUS MENDOZA ORDUNA.

R-667
14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

JUZGADO NOVENO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE
ASUNTOS DEL QUINTO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Convóquese postores para intervenir en la **DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**, que tendrá verificativo en el local que ocupa el Juzgado Noveno Familiar y conclusión de asuntos del Quinto Civil del distrito Judicial del Centro, ubicado en la calle de División Oriente número seiscientos dieciocho, Colonia Exmarquezado de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, ordenada en auto de fecha siete de marzo del año en curso, en el expediente número **240/2022**, juicio Sumario Hipotecario, promovido **CINDY PÉREZ CONTRERAS**; respecto del inmueble hipotecado consistente en **LOTE DE SOLAR URBANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO TRES, DEL SOLAR DIEZ, DE LA MANZANA DOS, ZONA DOS, DEL POBLADO GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA**, que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL SUR MIDE 15 METROS Y COLINDA CON LA CALLE MADEDEROS; AL ESTE: MIDE 33.50 METROS Y COLINDA CON EL LOTE 4 DE JUAN CARLOS ROA RAMÍREZ; AL NOROESTE: EN LÍNEA QUEBRADA 15.15 CON ARROYO; AL SUROESTE, MIDE 38.85 METROS CON LOTE DOS DE SERGIO OMAR ARANGO VELASCO.**

Siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de la cantidad de **DOS MILLONES, CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CERO CENTAVOS (\$2,195,550.00 M.N.)**, resultante del valor pericial otorgado a dicho inmueble.

Publíquese el presente por dos veces consecutivas, de siete en siete días, en el periódico oficial del estado, y un diario de mayor circulación en la entidad.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 10 de marzo del año 2025.



EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. FERNANDO SÁNCHEZ MADRÓN DE GUEVARA.

CONSEJO DE JUECES
JUZGADO NOVENO FAMILIAR Y
CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL QUINTO CIVIL

R-668
14-15

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.

TUXTEPEC, OAXACA

E D I C T O**AL PÚBLICO EN GENERAL**

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO A BIENES DE LA EXTINTO **JUAN JOSE PALMA CISNEROS**, QUIEN FUE ORIGINARIO Y FALLECIÓ, EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE SEIS, CASA CUATRO, MANZANA UNO, COLONIA JORGE L. TAMAYO, EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 0505/2024**, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR JUAN MELITON PALMA VASQUEZ; EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO
LICENCIADA CELSA APARICIO VELASCO

R-669

14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

E D I C T O**AL PÚBLICO EN GENERAL**

Convóquese a quienes se crean con derechos a intervenir en el Juicio Sucesorio Intestamentario número 056/2025, denunciado por **SALOMON RUIZ GARCIA o SALOMON RUIZ, AZUCENA RUIZ BARRAGAN y LUIS ANTONIO RUIZ BARRAGAN** a bienes de la extinta **CLEOFAS ENEDINA BARRAGAN VARGAS** también conocida como **ENEDINA CLEOFAS BARRAGAN VARGAS o CLEOFAS BARRAGAN**; la extinta fue originaria, vivió y tuvo su último domicilio y falleció el día cuatro de febrero de dos mil veintiuno en la población de Guadalupe Vargas, San Jerónimo Silacayoapilla, Huajuapán de León, Oaxaca, por lo que preséntese a deducir sus derechos ante este Juzgado Segundo Familiar de Huajuapán de León, Oaxaca, en un plazo que expirará a los treinta días de la fecha de la publicación del presente edicto, debiendo entender por día hábil de lunes a viernes, exceptuándose los días festivos que caigan entre semana de lunes a viernes, excepto sábado, domingo.

Huajuapán de León, Oaxaca, a 07 de marzo del 2025.



EL ACTUARIO JUDICIAL
C. JOSÉ ALFREDO PERAL ROJAS

R-670
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

E D I C T O**AL PÚBLICO EN GENERAL**

Convóquese a quienes se crean con derechos a intervenir en el Juicio Sucesorio Intestamentario número 058/2025, denunciado por **CIRILA MORALES FERNANDEZ o CIRILA MORALES DE GUZMAN y ROBERTO TRINIDAD GUZMAN MORALES** a bienes del extinto **FORTINO GUZMAN REYES**; el extinto fue originario Santiago del Río, San Andrés Dinicuiti, Huajuapán de León, Oaxaca, vivió y tuvo su último domicilio y falleció el día cinco de mayo del año dos mil quince en esta ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, por lo que preséntese a deducir sus derechos ante este Juzgado Segundo Familiar de Huajuapán de León, Oaxaca, en un plazo que expirará a los treinta días de la fecha de la publicación del presente edicto, debiendo entender por día hábil de lunes a viernes, exceptuándose los días festivos que caigan entre semana de lunes a viernes, excepto sábado, domingo.

Huajuapán de León, Oaxaca, a 07 de marzo del 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL
C. JOSÉ ALFREDO PERAL ROJAS

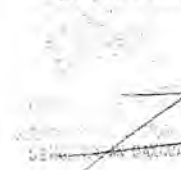
R-671
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA

E D I C T O**AL PÚBLICO EN GENERAL**

CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **OFELIA GONZALEZ RAMIREZ y RENE DIEGO SUAREZ GONZALEZ** A BIENES DEL EXTINTO **DELFINO SUAREZ PEREZ**, SIENDO ORIGINARIO DE LA POBLACIÓN DE SAN MIGUEL AMATITLÁN, HUAJUAPAN, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 57/2025 (primera sección denominada sucesión, del Índice del Juzgado Segundo Familiar de Huajuapán de León, Oaxaca), PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

Huajuapán de León, Oaxaca, a cinco de marzo del año dos mil veinticinco.



ACTUARIO JUDICIAL
LIC. PETRA BASTISTA ALDERETE

R-672
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

EDICTO
AL PÚBLICO EN GENERAL

Convóquese a quienes se créanse con derecho a intervenir en el Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por **Maricela Rodríguez Martínez, Adolfo Rodríguez Martínez y Fátima Rodríguez Martínez** a bienes del extinto: **Adolfo Rodríguez González**, quien nació, vivió y tuvo su último domicilio en Huajuapán, Oaxaca, y quien falleció en Carretera a Mariscala frente al panteón, C.P. 69055, San Jerónimo Silacayoapilla, Oaxaca, el día veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro. Para que comparezcan a deducir derechos hereditarios que expirarán fenecido el plazo de treinta días contados a partir de la publicación del último edicto que se deduce del expediente **056/2025**, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar de Huajuapán de León, Oaxaca (Segunda Secretaría).

Publíquese debiendo hacer constar su respectiva razón de fijación y retiro, por el plazo de quince días hábiles en su último domicilio y el lugar de su fallecimiento.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado con intervalos de siete en siete días, en términos del artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado de Oaxaca, Huajuapán de León, Oaxaca a tres de marzo de dos mil veinticinco. -----



EL ACTUARIO JUDICIAL

ACTUARIO JUDICIAL
JULIO CESAR RODRÍGUEZ AGUILAR

PODER JUDICIAL DEL ESTADO OAXACA
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL,
TEPECOLULA, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DENUNCIADO POR **IGNACIO AGUIRRE SANCHEZ, MIRELDA AGUIRRE ORTIZ, OSVALDO AGUIRRE ORTIZ Y ÁNGEL AGUIRRE ORTIZ**, A BIENES DE LA EXTINTA **MAURILIA ORTIZ FIGUEROA**, QUIEN FUE ORIGINARIA, VECINA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN LA VILLA DE CHILAPA DE DÍAZ, TEPECOLULA, OAXACA.

LO ANTERIOR, PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENE O SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **09/2025**, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE TEPECOLULA, OAXACA, DENTRO DEL TÉRMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO.



LA ACTUARIA JUDICIAL
PSTE. LUCHA GÓMEZ LÓPEZ

R-674
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **CARMEN SANDOVAL o CARMEN SANDOVAL DE OREA, LUIS OREA SANDOVAL Y GABRIEL DONATO OREA SANDOVAL** a bienes del extinto **DONATO OREA DIAZ**, también conocido como **RENATO OREA VEGA**, SIENDO ORIGINARIO DE CUMBRES DE AGUILA, ESTADO DE VERACRUZ, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **63/2025** (Primera Sección denominada sucesión, del índice del Juzgado Segundo Familiar de Huajuapán de León, Oaxaca), PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

Huajuapán de León, Oaxaca, a dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco.



ACTUARIA JUDICIAL

LIC. PETRA BAUTISTA ALDERETE

NOTARIA PÚBLICA NO. 61
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Con fundamento en el Artículo 882 Bis y 882 Ter del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Que por escritura número 30675, del Volumen Número 471, de fecha 25 de febrero del 2025, otorgada ante mí, se continuara a solicitud de los señores **PABLO REYES MARTÍNEZ, TERESA MARTÍNEZ CRUZ** también conocida como **TERESA MARTÍNEZ Y MARÍA LUISA REYES MARTÍNEZ**, el primero en su carácter de Albacea Definitivo y Heredero Universal y las demás como Herederas Universales a bienes del extinto **BALDOMERO REYES SEBASTIAN** también conocido como **BALDOMERO REYES**, que se inició en el Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, en el expediente número **346/2023** (trescientos cuarenta y seis diagonal dos mil veintitrés), convocándose a quienes se crean con derecho a intervenir a la formación de inventario y avalúo por memorias simples y extrajudiciales para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo legal. Así mismo se hace del conocimiento que si durante la substanciación del procedimiento surgiere controversia alguna, el suscrito dejará de conocer y el trámite deberá ser continuado ante el Juez de origen.

En la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a 25 de febrero del 2025.

ATENTAMENTE

DOCTOR EN DERECHO **GUILERMO ABASCAL ARIAS**
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 61 EN EL ESTADO
BALDERAS NO.9, ALTOS 1, CENTRO
TEL. 01 953 5-32-26-41

R-678
15

NOTARIA PUBLICA NO. 61
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.
SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Con fundamento en los Artículos 882-bis y 882 Ter. del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Que por instrumento número 30626 del volumen número 472, de fecha 11 de Febrero de 2025, otorgada ante mí, a solicitud del ciudadano ROBERTO GUADALUPE BALBUENA CARIÑO, en su carácter de Albacea Definitivo y Universal Heredero y apoderado legal de los herederos universales BERNARDINA ÁNGELA CARIÑO RAMÍREZ O ÁNGELA CARIÑO O ÁNGELA CARIÑO RAMÍREZ O ÁNGELA CARIÑO DE BALBUENA O BERNARDINA CARIÑO, ROSA EUSTOLIA BALBUENA CARIÑO, LEONARDO FRANCISCO BALBUENA CARIÑO, JOSE JUAN BALBUENA CARIÑO, RODOLFO HIGINIO BALBUENA CARIÑO, MARÍA DEL CARMEN BALBUENA CARIÑO, FAUSTA SILVIA BALBUENA CARIÑO Y ANTONIA SABINA BALBUENA CARIÑO, a bienes del extinto CARMEN BALBUENA MÉNDEZ O CARMEN BALBUENA, se continuará la Sucesión Intestamentaria extrajudicial que se inició en el Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huajuapán de León, Oaxaca, en el expediente número 34/2024 (treinta y cuatro diagonal dos mil veinticuatro), convocándose a quienes se crean con derecho a intervenir a la formación de inventario y avalúo por memorias simples y extrajudiciales para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo legal.

Haciendo del conocimiento que si durante la substanciación de la Sucesión Intestamentaria extrajudicial, surgiera alguna controversia, el suscrito dejará de conocer y el trámite deberá ser continuado ante el Juzgado de su origen.

En la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a 11 de febrero de 2025.

ATENTAMENTE

DOCTOR. EN DERECHO GUILLERMO ABASCAL ARIAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 61 EN EL ESTADO.
BALDERAS NO.9, PLANTA ALTA DPTO. 1, CENTRO
EL. 01 953 5-32-26-41

R-679
15

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

Se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en el Juicio Sucesorio Intestamentario que denuncia **MONICA SALGADO GUERRA** a bienes del extinto **JESUS OLIVO ARBIZU SALINAS /o JESUS OLIVO ARVIZU SALINAS**, quien fue originario de Ebano, San Luis Potosí, Falleció en la Ciudad de México y tuvo su último domicilio en Plaza Treinta, Casa Uno de la Colonia Carlos G. Flores (Petrolera) de Salina Cruz, Oaxaca.

Lo anterior para que, si a sus intereses conviene, comparezcan ante el Juzgado Primero Familiar de Salina Cruz, Oaxaca con domicilio en Calle Chiapas número doscientos nueve de la Colonia Hidalgo Poniente de Salina Cruz, Oaxaca, a deducir sus derechos en un plazo que expirará a los quince días de la fecha de publicación del último edicto.

En Salina Cruz, Oaxaca a Veinticinco de Marzo de dos mil veinticinco. Expediente 416/2022



ATENTAMENTE

Licenciada Izanami García Aquino

Actuario Judicial

R-681
14-15-16

JUZGADO NOVENO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

División Oriente Número 618, Colonia Ex-Marquezado, Oaxaca de Juárez.
Teléfono: (01 951) 51 4 77 78 ext. 156 Fax: ext. 150.

EDICTO.

VERÓNICA BERENICE VÁSQUEZ DÍAZ. (DEMANDADA)
PRESENTE.

En el expediente número 28/2022 relativo al Juicio: SUMARIO CIVIL promovido por ALICIA ANASTACIO RAYMUNDO, en contra de ARMANDO EDUARDO CALDERÓN JIMÉNEZ Y VERÓNICA BERENICE VÁSQUEZ DÍAZ, se dictó una resolución que en sus puntos resolutive dice:
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

VISTOS, los autos para resolver el expediente número 28/2022, relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por ALICIA ANASTACIO RAYMUNDO, en contra de ARMANDO EDUARDO CALDERÓN JIMÉNEZ Y VERÓNICA BERENICE VÁSQUEZ DÍAZ; y

RESULTANDO:

ÚNICO.-

CONSIDERANDO:

ÚNICO.-

Por lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, se:

RESUELVE:

PRIMERO.- Por las razones expuestas NO ES PROCEDENTE ENTRAR AL FONDO DEL ESTUDIO DE LA ACCIÓN DE OTORGAMIENTO Y FIRMA hecha valer por ALICIA ANASTACIO RAYMUNDO, en contra de ARMANDO EDUARDO CALDERÓN JIMÉNEZ y VERÓNICA BERENICE VÁSQUEZ DÍAZ, dejándose a salvo los derechos de la actora para que los haga valer en la forma y términos procedentes.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA ACTORA Y AL DEMANDADO; EN CUANTO A LA DEMANDADA VERÓNICA BERENICE VÁSQUEZ DÍAZ, NOTIFÍQUESE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE OAXACA Y CÚMPLASE.

Así lo resolvió y firma la licenciada GUADALUPE VERÓNICA RUEDA CONTRERAS, Jueza Quinto Civil del Distrito Judicial del Centro, quien actúa con la licenciada ALIOYSHKA NAYELY DÍAZ GARCÍA, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

Lo que, con fundamento en el artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado, les transcribo para su notificación legal.



Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 25 de marzo de 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL

CONSEJO DE LIC. FERNANDO SÁNCHEZ LADRÓN DE GUEVARA.

JUZGADO NOVENO FAMILIAR Y
CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL QUINTO CIVIL

R-680
14-15

EDICTO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO NÚMERO 251/2024 EN LA VIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, CON EL FIN DE JUSTIFICAR LA POSESIÓN COMO MEDIO DE ACREDITAR EL DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN PRIMERA SUR SIN NÚMERO, SECTOR HIDALGO, EN LA POBLACIÓN DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, PROMOVIDO POR CARMELA MORALES AGUDO, PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENE, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL PRESENTE ASUNTO. POR LO CUAL SE MANDA A PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA A DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO



LA ACTUARIA JUDICIAL
LIC. TANIA DEL ROSARIO MARTÍNEZ RAMÍREZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE JUCHITÁN.
TERCERA SECRETARÍA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DE FECHAS TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO Y TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR JESÚS MARTÍNEZ RIVERA, A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS EXTINTOS PORFIRIO MARTÍNEZ VALENCIA Y JUANA RIVERA PALOMEC, QUIENES FUERON ORIGINARIOS, VECINOS Y FALLECIERON EN SAN JERÓNIMO IXTEPEC, MUNICIPIO DE JUCHITÁN, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS EN EL EXPEDIENTE 189/2012, TERCERA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUCHITÁN. DENTRO DEL PLAZO QUE EXPIRAN A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. EN EL ESPINAL, JUCHITÁN, OAXACA, A VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ACTUARIA JUDICIAL
LICENCIADA EN DERECHO,
PAZ DEL CARMEN GUERRERO HERNÁNDEZ.

R-683
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVOQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL **EMMANUEL QUINTERO LAGOS** QUIEN FUE ORIGINARIO Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; DE IGUAL FORMA TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO UBICADO EN LA AVENIDA DOS DE SEPTIEMBRE, SIN NÚMERO, COLONIA VÍCTOR BRAVO AHUJA, SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, DEL EXPEDIENTE NÚMERO 078/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR **JUAN QUINTERO LÓPEZ Y ROSA MARELY COHETERO JORGE**, A VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LICENCIADO VÍCTOR MANUEL SOLÍS VÁSQUEZ

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

R-684
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA
TERCERA SECRETARÍA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL EXPEDIENTE NUMERO 0159/2023, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR YENIT IVÓN SÁNCHEZ VARGAS A BIENES DE LA EXTINTA FLOR DE MARÍA VARGAS; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚOS, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 799 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE OAXACA; OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

ACTUARIA JUDICIAL

LIC. EN DCHO. MARISELA RAFAEL LUCAS.

R-685
14-15



PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MIXTO DE 1ª INST. DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PINOTEPA NACIONAL, OAXACA.

"EDICTO"



AL PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTE:

TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA
DEL ESTADO
DE OAXACA

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR MARÍA LUISA VARGAS CLAVEL, ELIA YAZBEL, DAYANNA MATDALY Y DAYLEN ARELY DE APELLIDOS GARCÍA VARGAS, A BIENES DEL EXTINTO JOSÉ ANTONIO GARCÍA ORTEGA, QUIEN FUE ORIGINARIO DE CUERNAVACA MORELOS Y FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA AGENCIA MUNICIPAL DEL CIRUELO PINOTEPA NACIONAL OAXACA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE INDEPENDENCIA NUMERO 113 AGENCIA MUNICIPAL DE EL CIRUELO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, JAMILTEPEC, OAXACA; DENUNCIADO POR MARÍA LUISA VARGAS CLAVEL, ELIA YAZBEL DAYANNA MATDALY Y DAYLEN ARELY DE APELLIDOS GARCÍA VARGAS, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 034/2025. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

EN PINOTEPA NACIONAL, JAMILTEPEC, OAXACA A CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. DOY FE.



El Ejecutor del Juzgado.

de Derecho. Héctor Serret Santos.

R-687
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MIXTO DE 1ª INST. DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PINOTEPA NACIONAL, OAXACA.

"EDICTO"



AL PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTE:

TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA
DEL ESTADO
DE OAXACA

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR TEODULFA TOMASA SORROSA BERNARDINO, A BIENES DEL EXTINTO ISABEL SORROSA BERNARDINO QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO, JAMILTEPEC, OAXACA Y FALLECIÓ SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO, JAMILTEPEC, OAXACA, SU ÚLTIMO DOMICILIO LO TUVO EN CALLE VEINTE DE NOVIEMBRE BARRIO ARRIBA SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO; DENUNCIADO POR TEODULFA TOMASA SORROSA BERNARDINO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 026/2025. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

NOTA: ESTE EDICTO SE PUBLICARÁ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

EN PINOTEPA NACIONAL, JAMILTEPEC, OAXACA A VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. DOY FE.



El Ejecutor del Juzgado.

de Derecho. Héctor Serret Santos.

R-688
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MIXTO DE 1ª INST. DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PINOTEPA NACIONAL, OAXACA.

"EDICTO"



AL PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTE:

TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA
DEL ESTADO
DE OAXACA

CONVÓQUESE A QUIENES CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES DENTRO DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO JOSE PASCASIO TORRES, DENUNCIADO POR JOSE MANUEL PASCASIO RUIZ PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TERMINO LEGAL, EN EL CUADERNO DENOMINADO SEGUNDA SECCIÓN, ANEXO AL EXPEDIENTE NUMERO 208/2023, EN SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL OAXACA A VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. DOY FE.

NOTA: ESTE EDICTO SE PUBLICARÁ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR DOS VECES CONSECUTIVAS, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS.



Ejecutor del Juzgado.

de Derecho. Héctor Serret Santos.

R-689
14-15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMOVIDO POR ALMA ROSA SILVA AGUILAR, APOLINARIA SILVA AGUILAR Y APOLINARIA FELICIANA AGUILAR RODRIGUEZ A BIENES DEL(A) EXTINTO(A) CARMEN FIDENCIO SILVA REYES, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA, VIVIÓ, MURIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE 0034/2025 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO, OAXACA; EDICTO QUE SE PUBLICARÁ POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO. TLAXIACO, OAXACA, VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.



Ejecutor del Juzgado.

Lic. TERESA DE JESUS MENDOZA ORDUÑA

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACAR-690
14-15-16

EDICTOAL PÚBLICO EN GENERAL

Se convoca a los que se crean con derecho de intervenir en el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por **LUZ AMPARO SALAZAR CARREÑO**, a bienes del EXTINTO **RAYMUNDO SALAZAR ROBERT**, quien fue originario de Oaxaca de Juárez y falleció y tuvo su último domicilio en calle Armenta y López, número ochocientos tres, en el Centro de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y por ser este el lugar del juicio, los interesados comparezcan a deducir derechos hereditarios en un plazo que EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS, siguientes a la fecha de la publicación del último edicto, ante el Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, en el expediente familiar 087/2025. Lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a seis de marzo de dos mil veinticinco.

El actuario Judicial
Lic. Luis Miguel Ríos Romero.



R-691
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ZANATEPEC, OAXACA.

EDICTOAL PÚBLICO EN GENERAL

Convóquese a quienes se crean con derechos a intervenir en la **PRIMERA SECCIÓN**, denominada **SUCESIÓN** a bienes de la extinta **DOMINGO DE LA CRUZ DELGADO**, quien nació en Unión Hidalgo, Juchitán, Oaxaca, vivió y tuvo su último domicilio en Avenida Juan Martínez sin número, Colonia Tenestén, Zanatepec, Oaxaca, Oaxaca; a efecto que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del expediente **297/2024**, del índice del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zanatepec, Oaxaca, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** denunciado por **Marlene Toledo Hernández**.

Debiendo comparecer en un plazo que expirara a los treinta días de la fecha de la publicación del 3 último edicto, en términos de lo dispuesto por el numeral 781 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Zanatepec, Oaxaca a nueve de enero del dos mil veinticinco.

ACTUARIA JUDICIAL
LICENCIADA JUANA ABIGAIL LÓPEZ SANTIAGO



R-692
14-15-16

E D I C T OAL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA, DENUNCIADA POR **PEDRO SALINAS SANCHEZ** A BIENES DEL EXTINTO **GALDINO JOEL CEBALLOS CONTRERAS**, QUIEN NACIO EN SANTA CATARINA LACHATAO, IXTLAN DE JUAREZ, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE. PUBLÍQUESE EN EL LUGAR VISIBLE ACOSTUMBRADO PARA ELLO, EN LOS ESTRADOS DEL MUNICIPIO, POR EL PLAZO DE QUINCE DIAS HABILES. EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 326/2024. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a dos de Octubre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE
LA ACTUARIA DEL JUZGADO
SEXTO FAMILIAR DEL CENTRO.

LICENCIADA SANTA ITZEL TORRES ANGULO.

R-693
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

E D I C T OAL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **IRMA LETICIA, EVARISTO, CONZUELO Y HECTOR HELADIO DE APELLIDOS DURAN PEREZ**, A BIENES DE LA EXTINTA **GUADALUPE PEREZ SANTIAGO**, QUIEN FUE ORIGINARIA DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, OAXACA Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA; PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO **0005/2025**, **SEGUNDA SECRETARIA**, MISMO QUE DEBERA DE PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL
LIC. CESAR ROMAN FIGUEROA CRUZ.



R-694
14-15-16

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO: SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR LEONILA ANTONIA DÍAZ CRUZ O LEONILA DÍAZ DE PÉREZ, RODRIGO, MARIA EUGENIA Y RUBEN LOS TRES ÚLTIMOS DE APELLIDOS PÉREZ DÍAZ A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL EXTINTO NICOLAS EMILIANO PÉREZ CARLOS O NICOLAS PÉREZ CARLOS, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ULTIMA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE 0510/2024, PRIMERA SECRETARÍA, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA. EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. ----



NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32

R-695 14-15-16 R-697 14-15-16

Oaxaca de Juárez, Oax. A 27 de Marzo del 2025

EDICTO

Se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en la formación de INVENTARIOS Y AVALÚOS por memorias simples y extrajudiciales, Segunda Sección de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta **ESPERANZA AYUZO GUZMÁN**, quien fue conocida también con el nombre de **ESPERANZA AYUSO GUZMÁN Y/O ESPERANZA AYUZO DE GARCÍA Y/O ESPERANZA AYUSO DE GARCÍA**, quien tuvo su último domicilio en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán Centro, Oaxaca, promovido por la ciudadana **OBDULIA BETY GARCÍA AYUSO**, en su carácter de albacea definitivo, de la sucesión, a efecto de que deduzcan sus derechos dentro del término de Ley, Instrumento número 783, volumen número 13, de fecha 05 de febrero del 2025 del protocolo que se lleva en esta notaría.



EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32

LIC. GUILLERMO CESAR VERA DÍAZ

R-696 14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

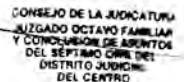
EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 0075/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR LORENZO ALEJANDRO HERRERA ENRIQUEZ O ALEJANDRO HERRERA, A BIENES DE LA EXTINTA IRMA JIMENEZ BELTRAN O IRMA JIMENEZ, QUIEN FUE ORIGINARIA DE LA LOCALIDAD DE CALNALI, MUNICIPIO DE CALNALI, HIDALGO, VECINA DE ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE EL PALMAR, NÚMERO DOSCIENTOS ONCE, FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA Y POR SER ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESIÓN" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, SEGUNDA SECRETARÍA, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 26 DE MARZO DEL 2025

ACTUARIA JUDICIAL
 LIC. MAYRA MARTÍNEZ VALDEZ



PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
 JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
 DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR JOSE LUIS BARRIOS SANTIAGO, A BIENES DE LA EXTINTA ROSA SANTIAGO MARTINEZ, QUIEN FUE ORIGINARIA DE SAN MIGUEL YATAC, IXTLAN, OAXACA, VIVIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0415/2024, SEGUNDA SECRETARÍA, MISMO QUE DEBERA DE PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL
 LIC. CESAR ROMAN FIGUEROA CRUZ



R-698 14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL

SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0032/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR HILARIO GARCÍA SÁNCHEZ, A BIENES DEL EXTINTO GREGORIO GARCÍA HERNÁNDEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SANTA MARÍA EL TULE, OAXACA, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO CALLE CENTENARIO, NÚMERO DOCE, DE LA POBLACION DE SANTA MARÍA EL TULE, OAXACA, Y FALLECIO EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA Y POR SER DE ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESIÓN" PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, SEGUNDA SECRETARIA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 20 DE MARZO DE 2025.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR
Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL SÉPTIMO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL
DEL CENTRO

VIL DEL DISTRITO

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. MAYRA MARTÍNEZ VALDEZ

R-699
14-15-16

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 501/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR JESUS JIMENEZ SANTIAGO, MARCO ANTONIO JIMENEZ SANTIAGO, MIGUEL ANGEL JIMENEZ SANTIAGO, NICOLAS JIMENEZ SANTIAGO, A BIENES DE LA EXTINTA DELFINA MENDEZ O DELFINA MENDEZ LEON, QUIEN FUE ORIGINARIA DE SAN PABLO ETLA, OAXACA, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE HIDALGO NÚMERO 54 SAN FRANCISCO TUTLA, SANTA LUCIA DEL CAMINO, CENTRO OAXACA, ORDENÁNDOSE FORMAR LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA SUCESIÓN. CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO PARA INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EXPEDIENTE FAMILIAR 501/2024, PRIMERA SECRETARIA JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSION DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, Y MEDIANTE EDICTOS QUE SE FUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS, POR EL PLAZO DE SIETE EN SIETE DIAS, A VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, - CONSTE.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LIC. GUILLERMO JORGE JARQUIN JARAMILLO

R-700 R-702
14-15-16 14-15-16PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y EL DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR MEDIO DEL PRESENTE SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LA SEGUNDA SECCIÓN, DENOMINADA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS A BIENES DEL EXTINTO MIGUEL ÁNGEL LUNA RUIZ, EN EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR SONIA TRINIDAD RODRIGUEZ BOJORGES, ANEXO AL EXPEDIENTE NUMERO 31/2012.

EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 20 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.



LUIS ALBERTO SALAS PEREZ
ACTUARIO JUDICIAL

R-701
14-15

CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUENSE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR PATRICIA CANDELARIA LEYVA SANCHEZ A BIENES DE LA EXTINTA DORA LETICIA LEYVA SANCHEZ, QUIEN NACIO, MURIO Y TUVO SU ÚLTIMO EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 91/2025, QUE SE TRAMITA EN ESTE JUZGADO CUARTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA. EN TEHUANTEPEC, OAXACA, A DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL.

LIC. ELVIA HEIDI HUESCA URAGA.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

JUZGADO CUARTO CIVIL
EDICTO.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVOQUESE A POSTORES PARA INTERVENIR EN LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VIENTICINCO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 0117/2023, RELATIVO AL JUICIO SUMARIA HIPOTECARIA, PROMOVIDO POR CARLOS LÓPEZ ESPINOZA, APODERADO LEGAL DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE PABLO MARTÍNEZ MIRÓN, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE, CONSISTENTE EN UN LOTE DE TERRENO NUMERO 8 Y CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN ERIGIDA EN MISMO, QUE SE UBICA EN LA CALLE QUERUBINES NUMERO OFICIAL CIENTO QUINCE, DEL CONDOMINIO UNO, REGIMEN UNO, PROTOTIPO UNO DE LA MANZANA UNO, DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO "RESIDENCIAL LOS ANGELES II" UBICADO EN CAMINO ANTIGUO A COYOTEPEC, NUMERO 304, DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, ESTADO DE OAXACA, OAXACA DE JUAREZ, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: AL NORTE: EN CINCO METROS, COLINDA CON CALLES QUERUBINES, AL SUR: EN CINCO METROS, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ORIENTE: EN CATORCE METROS COLINDA CON LOTE CIENTO TRECE, AL PONIENTE: EN CATORCE METROS COLINDA CON EL LOTE CIENTO DIECISIETE, SIENDO LA POSTURA LEGAL DE UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, CORRESPONDIENTE A LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS TRECE, CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, VALOR PERICIAL ASIGNADO. DANDO PUBLICIDAD AL REMATE POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACION, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VIENTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. YANELI FRUCTUOSO HERNANDEZ

R-703 R-706
14-15 14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR URBANO ENRIQUE SANCHEZ GARCIA y TERESA REINA SANCHEZ GARCIA, A BIENES DE LA EXINTA MARIA REINA GARCIA y/o MARIA REINA GARCIA CUEVAS y/o MARIA REINA GARCIA CUEVAS DE SANCHEZ y/o MARIA GARCIA CUEVAS DE SANCHEZ QUIEN FUE ORIGINARIA DE ZIMATLAN DE ALVAREZ, OAXACA VIVIÓ, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICLIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA Y POR SER ESTE EL LUGAR DEL JUICIO, LOS INTERESADOS COMPAREZCAN PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0454/2021, PRIMERA SECRETARIA, MISMO QUE DEBERÁ DE PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 12 de marzo 2025

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. LUIS MIGUEL TRÍAS ROMERO

R-705
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN
DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXP: 275/2024

C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA.
C. SEGUNDO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA.

POR AUTO DE DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VIENTICINCO DICTADO EN EL EXPEDIENTE 275/2024, SEGUNDA SECRETARIA, RADICADO EN EL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, RELATIVO A LA VÍA ORDINARIA CIVIL PROMOVIDO POR SOFIA SANTIBÁÑEZ MIGUEL EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA, SEGUNDO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA Y OTRO LES HAGO SABER QUE FUERON DECLARADOS DEMANDADOS REBELDES EN EL PRESENTE JUICIO, Y QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 271 Y 287 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, SE MANDA A ABRIR A PRUEBA EL PRESENTE JUICIO POR EL TÉRMINO COMÚN E IMPROPRORROGABLE DE CUARENTA DÍAS COMÚNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA SIGUIENTES PARA SU DESAHOGO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 622 DEL CUERPO LEGAL INVOCADO PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 01 DE ABRIL DE 2025.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LIC. VALENTÍN RODRÍGUEZ VELASCO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACION DE LA SEGUNDA SECCION, DENOMINA DE INVENTARIOS Y AVALUOS POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR OLGA TERESA MARTINEZ FLORES Y OLGA ILDEFONSO MARTINEZ, A BIENES DEL EXTINTO APOLONIO EZEQUIEL ILDEFONSO HERNANDEZ, RADICADO ANTE EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA, BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 101/2023. DEDUZCAN SUS DERECHOS EN PLAZO DE LEY, HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA, A DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VIENTICINCO. CONSTE.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

MIXTO DE 1ª INSTANCIA.

PSTE. DCHO. ROSA GALINDO DIAZ.

R-707
14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHOS A INTERVENIR EN LA **FORMACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS** POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DENTRO DE SEGUNDA SECCIÓN, EN EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO, **A BIENES DEL EXTINTO MARCELO MEZA SEVERIANO**, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL PLAZO DE LEY, **CUADERNO ANEXO AL EXPEDIENTE NUMERO 031/2022**; TUXTEPEC, OAXACA, A TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO

LICENCIADA CELSA APARICIO VELASCO

R-708
14-15

R-710
15-16-17

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA HERENCIA DE LA PRESENTE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO **JORGE MARTINEZ GARCIA**, QUIEN FUE ORIGINARIO, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA; DENUNCIADO POR **VICTORIA MARTINEZ GARCIA**, PARA QUE QUIENES SE CREAN CON TAL DERECHO LO DEDUZCAN EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO **43/2025**. HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA, DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.



LA EJECUTORA DEL JUZGADO

PSTE. DCHO. ROSA GALINDO DIAZ

R-709
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA
SEGUNDA SECRETARIA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO **0150/2024** DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **ANDREA VILLAVICENCIO GARCIA Y MARIANA VILLAVICENCIO GARCIA A BIENES**, DE LA EXTINTA **MARTHA JULIA GARCIA NUÑO**; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE **TREINTA DÍAS** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL ARTICULO 781 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE OAXACA; OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ACTUARIO JUDICIAL

LIC. ENRIQUE JOEL ROSAS RIOS



EDICTO

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ, TUXTEPEC, OAXACA, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO **371/2022**, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC, OAXACA, **RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL**, QUE INTERPUSO EN SU CONTRA **DULCE MARÍA FERNÁNDEZ CANSECO**; POR ESTE MEDIO SE HACE DE CONOCIMIENTO EN DONDE SE LES TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO, ASI COMO PRESUNTAMENTE CONFESO DE LOS HECHOS DE LA MISMA, POR LO QUE SUS NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE JUZGADO. POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 271 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR. LE HAGO SABER QUE **SE MANDA ABRIR EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE CUARENTA DÍAS COMUNES A LAS PARTES**, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERÁN PARA EL OFRECIMIENTO DE PRUEBAS Y LOS TREINTA RESTANTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS. (A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, EMPIEZA A TRANSCURRIR EL PLAZO PROBATORIO). **EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. TUXTEPEC, OAXACA, A VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

LA EJECUTORA DEL JUZGADO.

LIC. ANETTE ALITZEL ENRIQUEZ ECHEVERRIA.



R-711
15-16

EDICTO

EDICTO.

AL PUBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR MEDIO DEL PRESENTE SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LA SEGUNDA SECCIÓN, DENOMINADA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES DE LA SUCESIÓN A BIENES DEL EXTINTO GUILLERMO MARTINEZ ALCAZAR, EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR CONSTANTINA LOPEZ LOPEZ, ANEXO AL EXPEDIENTE NUMERO 134/2016.

EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 10 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.



LIC. LUIS ALBERTO SALAS PEREZ
ACTUARIO JUDICIAL

R-712
15-16

AL PUBLICO EN GENERAL

Para dar cumplimiento a la fracción II del artículo 882 BIS, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el suscrito Licenciado **RAFAEL AVILÉS ÁLVAREZ**, Notario Público número ciento treinta y tres del Estado de Oaxaca, con residencia en el Distrito Judicial de Tlaxiaco de Matamoros, Oaxaca, con domicilio en la calle de Benito Juárez, número uno, Colonia Centro en este distrito, da a conocer lo siguiente:

Por instrumento público número **14,813** (catorce mil ochocientos trece), del volumen número **191** (ciento noventa y uno), de fecha **once de febrero de dos mil veintidos**, pasada ante la fe del Licenciado **JOSÉ JORGE ENRIQUE ZARATE RAMÍREZ** en su carácter de Notario Público Número ochenta y cuatro para el estado de Oaxaca, con residencia en el Distrito de Zaachila, Oaxaca, quedó asentada el acta en donde se establece lo siguiente: - PRIMERA - Por medio de la presente, se da inicio al JUICIO SUCESORIO POR TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO PUBLICO, toda vez que los comparecientes son mayores de edad, con capacidad legal y no existir controversia, tal como lo exige el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) BIS, del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Oaxaca. - SEGUNDA - Los comparecientes **BERNAL ÁLVAREZ MÉNDEZ**, **ADRIANA ÁLVAREZ MÉNDEZ**, **GABRIELA ÁLVAREZ MÉNDEZ** y **AVELINO ÁLVAREZ MÉNDEZ**, han acreditado debidamente y con documento idóneo, el fallecimiento de quien en vida respondiera al nombre de **OLIVA MÉNDEZ SAAVEDRA**. - TERCERA - Queda radicado el Testimonio que contiene el TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, exhibido por los ciudadanos **BERNAL ÁLVAREZ MÉNDEZ**, **ADRIANA ÁLVAREZ MÉNDEZ**, **GABRIELA ÁLVAREZ MÉNDEZ** y **AVELINO ÁLVAREZ MÉNDEZ**, en su calidad de Albacea y Herederos, respectivamente, a bienes de la ahora extinta **OLIVA MÉNDEZ SAAVEDRA**. - CUARTA - Se les tiene a los ciudadanos **BERNAL ÁLVAREZ MÉNDEZ**, **ADRIANA ÁLVAREZ MÉNDEZ**, **GABRIELA ÁLVAREZ MÉNDEZ** y **AVELINO ÁLVAREZ MÉNDEZ**, aceptando la herencia y por reconocidos recíprocamente sus derechos hereditarios. - QUINTA - Igualmente al Ciudadano **BERNAL ÁLVAREZ MÉNDEZ**, por aceptado el cargo de ALBACEA y por protestado su fiel cumplimiento manifestando que procederá a la formación de los inventarios y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria de la ahora extinta **OLIVA MÉNDEZ SAAVEDRA**. - SEXTA - En virtud de lo anterior, YO EL NOTARIO, procederé a realizar las publicaciones que contienen la información antes señalada y solicitar los informes acerca de la existencia inexistencia del testamento, términos de las fracciones Segunda y Tercera del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) BIS, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado Oaxaca. -

Tlaxiaco de Matamoros, Oax., a 28 de marzo de 2025.

NOTARIO PÚBLICO 133 (CIENTO TREINTAY TRES)
EN EL ESTADO DE OAXACA

LIC. RAFAEL AVILÉS ÁLVAREZ



R-713
15-16

SE CONVÓCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JUANA REMEDIOS MORENO MEDINA Y GRACIELA MARÍA MÓNICA MORENO MEDINA O MONICA GRACIELA MORENO MEDINA A BIENES DE LA EXTINTA MARÍA CONCEPCIÓN MORENO MEDINA, QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE JUICIO, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, POR ENDE, SE ORDENAN PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EXPEDIENTE FAMILIAR 0061/2025.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA A DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL JUZGADO FAMILIAR
LIC. NÉSTOR DANIEL ALONSO ROBLES.



R-714
15-16-17

1° AVISO NOTARIAL

OCTAVIO EDUARDO MANZANO TROVAMALA HUERTA, Notario Público No. 90 del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por escritura número 9398, volumen 225, otorgada ante mí el 28 de Enero del 2025, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria de la extinta Señora **MARIA GUADALUPE MARTINEZ** y por escritura número 9523, volumen 228, otorgada ante mí el 31 de Marzo del 2025, la Ciudadana **KARLA NAYELLY GONZALEZ MARTINEZ**, reconoció la validez del Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la sucesión, aceptando la herencia y protesto el cargo que le fue conferido como Albacea de la sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA A 02 DE ABRIL DEL 2025.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA DEL ESTADO
LIC. OCTAVIO EDUARDO MANZANO TROVAMALA HUERTA



R-715
15



y del Patrimonio Inmueble Federal

Lic. María de la Luz Emelia Martínez Carballido
Notario PúblicoMtra. Sasha Zamora y Martínez
Notario Público

AVISO NOTARIAL

MARIA DE LA LUZ EMELIA MARTINEZ CARBALLIDO, NOTARIO PUBLICO 41 DEL ESTADO DE OAXACA, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882-Ter del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER: mediante el Instrumento Público 42,929, del Volumen 606, del Protocolo de esta Notaría Pública a mi cargo, a solicitud de la señora Teresa Santiago Antonio, como única heredera y Albacea Definitiva, con esta fecha quedó radicada la continuación extrajudicial del juicio sucesorio testamentario del extinto JOSE CRUZ CASTILLEJOS MARTINEZ, denunciado en el Juzgado Primero de Oralidad Familiar Vespertino del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, bajo el expediente número 691/2019, para otorgar la adjudicación hereditaria de bienes.

Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, a 27 de Marzo del 2025.

La Notario Público 41



MARIA DE LA LUZ EMELIA MARTINEZ CARBALLIDO.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO QUE POR ACUERDO DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 99/2024, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, SE PROMUEVE EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, POR SILVINA RÍOS MARTÍNEZ, RESPECTO AL BIEN INMUEBLE UBICADO AL NORTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SOBRE LA CALLE ABELARDO L. RODRÍGUEZ SIN NÚMERO, DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ, OAXACA, CON CÓDIGO POSTAL 68500, COMO REFERENCIA SE ENCUENTRA SOBRE LA CALLE ABELARDO L. RODRÍGUEZ ESQUINA CON UNAS ESCALINATAS, QUE CONDUCE A LA AV. JUÁREZ, PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS QUIENES SE VEAN AFECTADOS CON LAS MISMAS, LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE HARÁ POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS, Y UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.- HUAUTLA DE JIMÉNEZ, OAXACA, A VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. CONSTE.



LA EJECUTORA DEL JUZGADO

MIXTO DE 1ª INSTANCIA

PSTE. DCHO. ROSA GALINDO DÍAZ.

R-718
15-16-17

EDICTO

C. JACOBO GONZALEZ CARRASCO.
C. IRMA CARRASCO JUÁREZ.

POR AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0089/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REIVINDICATORIA, PROMUEVE MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GÓMEZ Y FRANCISCO GONZÁLEZ GÓMEZ Y/O FRANCISCO GONZÁLEZ VÁZQUEZ, EN CONTRA DE FIDEL VENTURA GONZÁLEZ, SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS JABOCO GONZÁLEZ CARRASCO E IRMA CARRASCO JUÁREZ POR MEDIO DE EDICTOS MISMOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, POR EL MISMO TÉRMINO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO EL TRASLADO RESPECTIVO, APERCIBIÉNDOLOS QUE DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TÉRMINO, SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO, Y SIN NECESIDAD DE ACUSAR REBELDÍA SE SEGUIRÁ EL CURSO DEL PRESENTE JUICIO. ASIMISMO, SE LES TENDRÁ POR PRESUNTAMENTE CONFESOS DE LOS HECHOS CONTENIDOS EN LA DEMANDA; ASIMISMO, LOS REQUIERA PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE TUXTEPEC, OAXACA, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUSIVE LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FLIJE EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 108 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CONSULTA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.
EDICTO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC
SEGUNDO ESPECIALIZADO EN
ORDEN MERCANTIL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE LA CUERNA
LIC. FABIOLA MENDOZA AVENDAÑO.

R-719
15-16-17

NOTA: ESTE EDICTO SE PUBLICARÁ POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, DOY FE.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.
EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR HIPOLITO SORIANO RUIZ, MARIA LUISA VICTORINA, HERMENEGILDA, LUISA todos de apellidos SORIANO FLORES y HIPOLITO SORIANO RUIZ y CARLOS MAURO SORIANO MATIAS A BIENES DE LOS EXTINTOS GENARA BIBIANA MATIAS SANTOS o NICOLAS SORIANO DURAN o NICOLAS SORIANO Y NICOLAS SORIANO DURAN O NICOLAS SORIANO, LA PRIMERA DE LAS MENCIONADAS FUE ORIGINARIA DE SAN ANDRES ZABACHE EJECUTIA, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, Y FALLECIO EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA APAZCO, ETLA, OAXACA, EL SEGUNDO DE CITADO FUE ORIGINARIO DE SAN JERONIMO SOSOLA, ETLA, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, Y FALLECIO EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA APAZCO ETLA, OAXACA, PARA QUE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE JUICIO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0462/2023. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. OAXACA, DE JUÁREZ OAXACA A VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. FLORIBEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL
CENTRO, OAXACA

R-720
15-16-17

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO CIVIL DE JUCHITÁN Y ESPECIALIZADO EN MATERIA
LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL ISTMO.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

JOSUÉ DEL CARMEN OROZCO LUIS, TANYA MAYLETH MONTAÑO CARRASCO, JORGE MONTAÑO MARTÍNEZ, LETICIA CARRASCO LÓPEZ, JORGE HUMBERTO MONTAÑO CARRASCO, NANCY LILIANA MONTAÑO CARRASCO, MARIA EUGENIA MONTAÑO MARTÍNEZ Y JULIO CESAR SÁNCHEZ MONTAÑO (DEMANDADOS).
PRESENTE:

En cumplimiento al acuerdo de fecha veinte de febrero del año en curso, dictado en el expediente civil 192/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Giovanni Montaña Martínez contra Josué del Carmen Orozco Luis, Tanya Mayleth Montaña Carrasco, Jorge Montaña Martínez, Leticia Carrasco López, Jorge Humberto Montaña Carrasco, Nancy Liliana Montaña Carrasco, María Eugenia Montaña Martínez y Julio Cesar Sánchez Montaña, toda vez que los demandados Josué del Carmen Orozco Luis, Tanya Mayleth Montaña Carrasco, Jorge Montaña Martínez, Leticia Carrasco López, Jorge Humberto Montaña Carrasco, Nancy Liliana Montaña Carrasco, María Eugenia Montaña Martínez y Julio Cesar Sánchez Montaña no contestaron las demandas instauradas en su contra, se les hace saber por medio de este conducto, que se manda abrir el juicio a prueba por cuarenta días comunes a las partes, de los cuales los diez primeros serán para el ofrecimiento y los treinta restantes para el desahogo y en atención a lo determinado en el presente proveído con fundamento en los artículos 287, 620, 621 y 628 del Código procesal del Estado, se manda publicar la apertura del plazo probatorio en este juicio por medio de edictos que deberán "publicarse" por dos veces consecutivas con intervalos no menores de siete en siete días, lo anterior con fundamento en el numeral 622 del código de procedimientos civiles en vigor. El Espinal, Oaxaca, a veinte de marzo del dos mil veinticinco.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO:

LICENCIADA AIDA MUESTA MONTAÑO

R-721
15-16

EDICTO.

JUZGADO CIVIL DE JUCHITÁN Y ESPECIALIZADO EN MATERIA
LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL ISTMO, EL ESPINAL,
JUCHITÁN, OAXACA.

C. ELISEO ZARATE GONZALEZ, JERSAIN CRUZ NUÑEZ Y LAURA
BARRERA ALONSO.

PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO; DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 0216/2023, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESION, QUE PROMUEVE ROBELSI SANTIAGO CABRERA, TODA VEZ QUE NO CONTESTARON LA DEMANDA DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO, SE LES TIENE POR PERDIDO EL DERECHO QUE PUDIERON HABER EJERCITADO EN ESTE JUICIO, PRESUNTIVAMENTE CONFESOS DE LOS HECHOS DE LA MISMA, SE MANDA ABRIR JUICIO A PRUEBA, PLAZO COMUN DE VEINTE DIAS IMPRORROGABLES A LAS PARTES, LOS CINCO PRIMEROS PARA EL OFRECIMIENTO DE PRUEBAS, LOS QUINCE RESTANTES PARA SU DESAHOGO, NOTIFIQUESE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 622, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, EL ESPINAL, JUCHITÁN, OAXACA, A CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

MTRO EN DCHO. GILBERTO GORDILLO ARCE.



R-722
15-16

En cumplimiento al auto integro de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 49/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por Santiago Jesús Manzano Cruz, a bienes del extinto Carlos Manzano Vicente, quien fue originario de Tehuacán, Puebla, tuvo su ultimo domicilio en calle cinco de mayo número ciento siete, colonia centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca y Falleció en Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente juicio, a efecto de que comparezcan a deducir su derecho hereditario dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación del último edicto, lo anterior con fundamento en el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado. En Oaxaca de Juárez, Oaxaca a tres de marzo de dos mil veinticinco.

ACTUARIA JUDICIAL
LICDA. ARANETH RINCON ANTONIO.

R-723
15-16-17

EDICTO.

JUZGADO CIVIL DE JUCHITÁN Y ESPECIALIZADO EN MATERIA
LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL ISTMO, EL ESPINAL,
JUCHITÁN, OAXACA.

C. INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL (ANTES REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD), Y DELEGADO CATASTRAL DE LA
CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA.

PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO; DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 34/2023, RELATIVO AL JUICIO DE NULIDAD DE ESCRITURA Y ACCION REINVIDICATORIA, QUE EN LA VIA ORDINARIA CIVIL PROMUEVE ARDALIA CARRASCO REGALADO Y MARCELINO LOPEZ OROZCO, EN CONTRA DE INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL (ANTES REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD), Y DELEGADO CATASTRAL DE LA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA, TODA VEZ QUE NO CONTESTARON LA DEMANDA DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO, SE LES TIENE POR PERDIDO EL DERECHO QUE PUDIERON HABER EJERCITADO EN ESTE JUICIO, PRESUNTIVAMENTE CONFESOS DE LOS HECHOS DE LA MISMA, SE MANDA ABRIR JUICIO A PRUEBA, PLAZO COMUN DE CUARENTA DIAS A LAS PARTES, LOS DIEZ PRIMEROS PARA EL OFRECIMIENTO DE PRUEBAS, LOS TREINTA RESTANTES PARA SU DESAHOGO, NOTIFIQUESE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 622, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, EL ESPINAL, JUCHITÁN, OAXACA, A DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

MTRO EN DCHO. GILBERTO GORDILLO ARCE.



R-724
15-16

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
Y ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL DEL
CIRCUITO JUDICIAL DEL ISTMO
EXP. No. - 0031/2023
JUICIO ORDINARIO CIVIL
ACTOR: ANGEL ORDOÑEZ MARTINEZ
Vs. - EPIFANIO MOLINA MORALES Y OTROS.

DEMANDADOS:
REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD (HOY INSTITUTO DE LA FUNCIÓN
REGISTRAL), DIRECTOR GENERAL DE NOTARIAS Y ARCHIVO GENERAL
DE NOTARIAS DEL ESTADO DE OAXACA, JOSÉ ALBERTO MOLINA SANDOVAL,
EPIFANIO MOLINA MORALES Y ALICIA SANDOVAL SERENO.
PRESENTES:

Por éste medio me permito hacerles del conocimiento que por auto de fecha doce de febrero de dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 0031/2023, del Índice de este Juzgado Primero Civil de este distrito Judicial y Especializado en Oralidad Mercantil del Circuito Judicial del Istmo, relativo al Juicio Ordinario civil promovido por ANGEL ORDOÑEZ MARTINEZ por su propio derecho en contra de EPIFANIO MOLINA MORALES Y OTROS, les hago saber que con fundamento en los artículos 53 y 287 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, se abre el juicio a prueba por el plazo de cuarenta días comunes a las partes, de los cuales los diez primeros serán para ofrecimiento de pruebas y los treinta siguientes para el desahogo de las mismas. Toda vez que se les tiene por perdido el derecho que tuvieron para contestar la demanda entablada en su contra y por rebeldes en el presente juicio en términos de los artículos 124, 261, 267 y 271 del mismo Ordenamiento Legal invocado.

Esta publicación será publicada por dos veces, con intervalos no menores de siete días en el Periódico Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado.



EL ACTUARIO JUDICIAL
ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO CIVIL
DE ESTE DISTRITO JUDICIAL Y ESPECIALIZADO
EN ORALIDAD MERCANTIL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL ISTMO.

LIC. EN DERECHO JUAN GABRIEL JIMENEZ HERNANDEZ.

R-725
15-16

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 0413/2024 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR IVÁN FLORES NORIEGA A BIENES DEL EXTINTO HERIBERTO ABRAHAM FLORES REYES; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE OAXACA; OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.



ACTUARIA JUDICIAL

LIC. EN DCHO. MARISOLA RAFAEL LUCAS.

R-726
15-16-17

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

Convóquese a quienes créanse con derecho a intervenir en el presente Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por GERARDO JESUS ORTIZ FLOREAN a bienes de los extintos GENARO ORTIZ REYES y EPERANZA FLOREAN PEREZ o ESPERANZA ELODIA FLOREAN o ESPERANZA ELODIA FLOREAN PEREZ y/o ELODIA FLOREAN PEREZ, quienes fueron originarios, fallecieron, vecino y tuvieron su ultimo domicilio en Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, para que si a sus intereses conviene comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación del ultimo edicto, publíquese el presente por tres veces consecutivas de siete en siete días en el periódico oficial del estado, expediente familiar 009/2025, Zimatlán de Álvarez, Oaxaca a 01 de abril del año dos mil veinticinco.

La Actuaría Judicial

Licenciada Emiliana López Bautista

R-727
15-16-17

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

Se convoca a los que crean con derecho de intervenir en el juicio sucesorio Intestamentario, denunciado por Silviano, Víctor, Ulises, Vilma y Soledad todos de apellidos Vásquez Antonio, a bienes del extinto Silviano Vásquez Conde, quien fue originario, vecino y tuvo su último domicilio en Santo Domingo Ingenio, Oaxaca, y falleció en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, y por ser este el lugar del juicio, los interesados comparezcan a deducir derechos hereditarios en un plazo que EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS, siguientes a la fecha de la publicación del ultimo edicto, ante el Juzgado Primero Familiar de esta ciudad del Espinal Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, en el expediente familiar 614/2023. Lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado.

En Espinal Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca, a once de febrero del dos mil veinticinco.



ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. FELICIANO RAMÍREZ PÉREZ

R-728
15-16

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE JUCHITÁN.
TERCERA SECRETARIA.**

EDICTO.**EDICTO****AL PÚBLICO EN GENERAL:**

SE TIENE A NESTOR MATUS LOPEZ POR PROPIO DERECHO, DENUNCIANDO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL EXTINTO VICENTE ORDAZ MATUS, QUIEN FUE ORIGINARIO Y VECINO DE CHICAPA DE CASTRO, JUCHITÁN, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE JUSTO SIERRA S/N, Y FALLECIÓ EN SAN PEDRO XALPA, AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO; POR LO QUE EN ATENCIÓN AL AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE **0593/2024**, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA, SE CONVOCA PARA QUE COMPAREZCAN QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL PLAZO QUE EXPIRAN A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. EN EL ESPINAL JUCHITÁN, OAXACA, A VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



ACTUARIO JUDICIAL.
LICENCIADO EN DERECHO.
LUIS SERGIO RAMOS MANZO.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

R-729
15-16-17

R-731
15-16-17

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL**

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO A BIENES DEL EXTINTO AMADO MONICO PIOQUINTO, QUIEN FUE ORIGINARIO Y FALLECIÓ EN SAN LUCAS OJITLAN, TUXTEPEC, OAXACA, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO, NUMERO 40, SECCIÓN CUARTA SAN LUCAS OJITLAN TUXTEPEC, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **035/2025**, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR MARIA MORALES NONTOR Y ESTELA MONICO MORALES, EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO
LICENCIADA CELSA ABERICIO VELASCO

R-730
15-16-17

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO **38/2025**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JESUS FELIX GARCIA LOAEZA POR PROPIO DERECHO ASI COMO CON EL CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LOS CIUDADANOS ELIUD IVAN GARCIA MARQUEZ Y JESUS EDGAR GARCIA MARQUEZ ASI COMO A CLAUDIA CRISTINA GARCIA MARQUEZ, GUILLERMINA GARCIA MARQUEZ, ERDWIN ULISES GARCIA MARQUEZ Y A JOSE MANUEL GARCIA MARQUEZ A BIENES DEL EXTINTO ASUNCION GUILLERMINA MARQUEZ VAZQUEZ QUIEN FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL MUNICIO DE SANTA CRUZ XOXCOTLAN, CENTRO, OAXACA, SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION LEGITIMA A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO CON INTERVALO DE SIETE DIAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A UNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.



ACTUARIO JUDICIAL
LIC. JORGE LUIS LOPEZ AQUINO

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL**

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESORIO, PARA QUE EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, EN LA CALLE POCHUTLA, SIN NUMERO (ADJUNTO AL CENTRO DEL REINSECCIÓN SOCIAL NUMERO SEIS), COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA, A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, A BIENES DEL EXTINTO SANTOS JAVIER MARIANO, QUIEN FUE ORIGINARIO DE ARROYO DE BANCO, SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE MELCHOR OCAMPO, EN ARROYO DE BANCO, VALLE NACIONAL, TUXTEPEC, OAXACA Y FALLECIÓ EN ARROYO DE BANCO, SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL; DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO **0077/2025**, QUIEN FUE DENUNCIADO POR ENMA GUTIERREZ JACOBO, A UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. ANETTE ALITZEL ENRIQUEZ ECHEVERRIA.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

R-732
15-16-17

"EDICTO"**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO RELATIVO A LA PRIMERA SECCIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 28/2025 DENUNCIADO POR GUADALUPE ACEVEDO CAMPECHANO, ODEMARIS MARTÍNEZ ACEVEDO, ROSARIO GUADALUPE MARTÍNEZ ACEVEDO Y NICOLAS MARTÍNEZ ACEVEDO, A BIENES DEL EXTINTO NICOLAS MARTÍNEZ CABRERA, QUIEN FUE ORIGINARIO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE EN UN PLAZO QUE ASPIRARÁ A LOS QUINCE DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE POCHUTLA SIN NÚMERO, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO SEIS, COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA.

EDICTO QUE DEBERÁ SER PUBLICADO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; EN SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA, A TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE:



LA ACTUARIA DEL JUZGADO

LIC. BRENDA PAOLA CRIZ CERÓN.

R-733
15-16-17**E D I C T O****AL PÚBLICO EN GENERAL**

CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS EXTINTOS JOSÉ LÓPEZ SANTOS QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAYULA, JALISCO; FALLECIÓ Y DE IGUAL FORMA TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO UBICADO EN CALLE MELCHOR OCAMPO, NÚMERO VEINTIDÓS, EN LA COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, PERTENECIENTE A ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC, OAXACA Y ENEDINA DE LA CRUZ IGLESIAS O ENEDINA DE LA CRUZ DE LÓPEZ QUIEN FUE ORIGINARIA DE SAYULA, JALISCO; FALLECIÓ Y DE IGUAL FORMA TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO UBICADO EN CALLE MELCHOR OCAMPO, NÚMERO VEINTIDÓS, EN LA COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, PERTENECIENTE A ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, DEL EXPEDIENTE NÚMERO 438/2024, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR LETICIA LÓPEZ DE LA CRUZ, A ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LICENCIADO VÍCTOR MANUEL SOLÍS VÁSQUEZ

R-734
15-16-17

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS EN EL EXPEDIENTE 515/2024, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ANA BELLA BAUTISTA NORIEGA; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO NOÉ RAMÍREZ CLARA, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC, OAXACA, VIVIÓ, EN SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ OAXACA Y FALLECIÓ EN VERACRUZ, VERACRUZ, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. ANA LAURA JORGE PARRA.

PARA QUE SE PUBLIQUE EL PRESENTE EDICTO POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

R-735
15-16-17**E D I C T O**

DEMANDADO: OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA.

DEMANDADO: JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL ESTADO DE OAXACA.

EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 480/2022, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO QUE EN LA VÍA ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA, PROMOVIDO POR FANNY ARMINDA HERNÁNDEZ GARCÍA EN CONTRA DE USTEDES, POR AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE MANDA ABRIR EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA POR EL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA RESTANTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. EN TUXTEPEC, OAXACA, A VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL EJECUTOR JUDICIAL DEL JUZGADO

LICENCIADO VÍCTOR MANUEL SOLÍS VÁSQUEZ

R-736
15-16

NOTA: PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD, POR DOS VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DÍAS.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.

TUXTEPEC, OAXACA

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO A BIENES DE LOS EXTINTOS OMAR CÁMARA ROY Y AIDA PARROQUIN LAVALLE; QUIENES FUERON ORIGINARIOS DE PLAYA VICENTE, VERACRUZ; QUIENES FALLECIERON EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; Y TUVIERON SUS ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE HIDALGO NÚMERO 1125, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0407/2024, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR OMAR CÁMARA PARROQUIN. EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO
LICENCIADA CELSA APARICIO VELASCO

R-737
15-16-17

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

E D I C T O

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA DE TLAXIACO, OAXACA

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 0017/2025, DENUNCIADO POR DAVID DOMINGO, ISRAEL, ISIDRO, JUVENCIO, CELIFLORA, NOÉ, EVA, HUGO Y URIEL, TODOS DE APELLIDOS RAFAEL PÉREZ, A BIENES DE LA EXTINTA EVA PÉREZ RUIZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO EVA PÉREZ, QUIEN NACIÓ EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN ACHIUTLA, TLAXIACO, OAXACA, FUE ORIGINARIA, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE PROGRESO PORFIRIO DÍAZ, NÚMERO TRES, DEL POBLADO DE SAN SEBASTIAN ATOYAQUILLO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACHIUTLA, TLAXIACO, OAXACA, Y FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE 0017/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO, OAXACA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO TLAXIACO, OAXACA; VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL.

TERESA DE JESÚS MENDOZA ORDUÑA.



R-738
15-16-17

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

De conformidad con el artículo ochocientos ochenta y dos Bis, fracción tercera, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, YO el Licenciado JORGE ANTONIO LÓPEZ MIER, Notario Público Número Treinta y Siete, en el Estado, HAGO CONSTAR que en esta notaría a mi cargo quedo radicada la sucesión testamentaria a bienes de los extintos RAYMUNDO NAVA ARANGO Y PAULINA MENDOZA GRIJALVA, según instrumento 45,496 (cuarenta y cinco mil cuatrocientos noventa y seis), volumen número 624 (seiscientos veinticuatro) de fecha veinte de junio del año dos mil veinticuatro, denunciada por el ciudadano JOSE ANTONIO NAVA MENDOZA y habiendo aceptado la herencia y protestar el cargo de albacea el ciudadano JOSE ANTONIO NAVA MENDOZA y que va a proceder a formar el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria. Lo anterior para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días en el periódico oficial del Gobierno del Estado y en un diario de mayor circulación de la entidad.- Salina Cruz, Oaxaca, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.



R-739
15-16

E D I C T O

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.

EXP. 237/2024.

AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

CONVOCASE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR HERMAS MARTINEZ CASTELLANOS, A BIENES DEL EXTINTO GUILLERMO MARTINEZ CASTELLANOS, QUIEN FUE ORIGINARIO, VECINO Y FALLECIO EN LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE COSIJOPI NÚMERO 509, BARRIO LA PURISIMA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS SUS DERECHOS EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 237/2024, DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA, A DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO.

LIC. ELIMSEEC BENITO CANSECO MÉNDEZ

R-740
15-16-17

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL
TLACOLULA, OAXACA

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVOCASE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO VICENTE GUZMAN RUIZ, QUIEN FUE ORIGINARIO, VECINO Y CON ULTIMO DOMICILIO EN SAN JERONIMO, TLAOCHAHUAYA, TLACOLULA, OAXACA; DENUNCIADO POR CLAUDIA GUZMAN SORIANO, MARIBEL GUZMAN SORIANO Y ALEJANDRA GUZMAN SORIANO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LEY EN EL EXPEDIENTE 910/2023. SAN FRANCISCO TANIVET, TLACOLULA, OAXACA, 10 DE MARZO DE 2025.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. YURITZI ALEJANDRA JAVIER RIOS

R-741
15-16

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ASUNCIÓN SANTIAGO MANUEL, NICOLÁS JIMÉNEZ SANTIAGO, MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ SANTIAGO, JESÚS JIMÉNEZ SANTIAGO Y MARCO ANTONIO JIMÉNEZ SANTIAGO A BIENES DEL EXTINTO NICOLÁS JIMÉNEZ MÉNDEZ, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; FUE VECINO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN FRANCISCO TUTLA, SANTA LUCIA DEL CAMINO, CENTRO, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR DICTADO EN EL EXPEDIENTE 501/2024, PRIMERA SECRETARIA.

EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 03 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. LUIS ALBERTO PEREZ PEREZ
ACTUARIO JUDICIALR-742
15-16-17

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. JULIO CESAR TORRES LÓPEZ.

R-743
15-16-17

E D I C T O

DEMANDADOS: OSCAR MARTÍN GARCIA MARTINEZ, ROBERTO GARCIA MARTINEZ Y AIDA GARCIA MARTINEZ.

P R E S E N T E.

Por auto de fecha once de diciembre de dos mil veinticuatro, en el expediente civil número 134/2024, se tiene a ERNESTO NOE GARCIA MARTINEZ Y CRISTINA GARCIA DE GARCIA, demandado en la VIA ORDINARIA CIVIL en ejercicio de la acción reivindicatoria a PROSPERO FORTINO GARCIA LOPEZ, AIDA GARCIA MARTINEZ, OSCAR MARTIN GARCIA MARTINEZ Y ROBERTO GARCIA MARTINEZ, se manda a abrir el negocio a prueba por el plazo de cuarenta días improrrogables comunes a las partes, de los cuales los diez primeros serán para ofrecimiento y los treinta siguientes para el desahogo de las pruebas, ordenándose publicar la presente determinación en el periódico oficial del Estado por dos veces consecutivas, de siete en siete días y en un Diario de mayor circulación en el Estado.

En San Francisco Tanivet, Tlacolula, a 03 de abril de dos mil veinticinco.



La Ejecutora del Juzgado.

Lic. Yuritzi Alejandra Javier Rios

R-744
15-16

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL
TLACOLULA, OAXACA**

**EDICTO****AL PÚBLICO EN GENERAL**

CONVOCASE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DEL EXTINTO **DANIEL HERNÁNDEZ MATEO**, QUIEN FUE ORIGINARIO Y VECINO DE SANTIAGO MATATLÁN, TLACOLULA, OAXACA; Y FALLECIÓ EN EL CONDADO DE LOS ÁNGELES, ESTADO DE CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, DENUNCIADO POR **LIBRADA LÓPEZ MATEO**, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY EN EL EXPEDIENTE **334/2024**. SAN FRANCISCO TANIVET, TLACOLULA, OAXACA, 29 ENERO DE 2025.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO**LIC. YURITZI ALEJANDRA JAVIER RÍOS**

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
Y CIVIL DE TLACOLULA
OAXACA

R-745
15-16-17

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN AL **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** DENUNCIADO POR **FRANCISCA JIMENEZ JIMENEZ Y/O FRANCISCA JIMENEZ, ANIBAL Y RUBÉN AMBOS DE APELLIDOS ZARATE JIMENEZ** A BIENES DEL EXTINTO **MARIANO ZARATE VILLALOBOS Y/O MARIANO ZARATE** QUIE FUE ORIGINARIO Y VECINO DE LA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA OAXACA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE JOSE F. GOMEZ NUMERO 46 QUINTA SECCION C.P. 70000 JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA. DEDUZCANLO DENTRO DEL TÉRMINO DEL TÉRMINO LEGAL EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR **72/2025**. QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, EL ESPINAL OAXACA A SIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. MARCELA ELIZABETH SOLIS SANCHEZ**ACTUARIA JUDICIAL**

SRIO/HABV

R-746
15-16-17

OECD/ICR Correo electrónico: familiar.juchitan@tribunaloaxaca.gob.mx conmutador (971) 7111482
CENTRO DE JUSTICIA DE ESPINAL "UBICADO EN POLIGONO NUMERO 5, DEL PARQUE REGIONAL DEL ITSMO "EX INGENIO" ESPINAL, OAXACA.

EDICTO

**C: DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE OAXACA
C: OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CANDELARIA LOXICHA, POCHUTLA, OAXACA.
PRESENTE:**

EN EL EXPEDIENTE DE NÚMERO **90/2024**, RELATIVO AL JUICIO QUE EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, SOBRE LA NULIDAD DE ACTA NACIMIENTO QUE PROMUEVE **FIDEL LUJAN CORTÉS** EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE OAXACA Y AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CANDELARIA LOXICHA, POCHUTLA, OAXACA, SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, A TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Dada cuenta con el escrito de **FIDEL LUJAN CORTES**, recibido el día nueve de los corrientes. Visto su contenido y en atención a la certificación que antecede, de la que se advierte que los demandados Director del Registro Civil en el Estado de Oaxaca y Oficial del Registro Civil de Candelaria Loxicha, Pochutla, Oaxaca, no dieron contestación a la demanda entablada en su contra en el plazo concedido para ello, en consecuencia, con fundamento en los artículos 108, 124 y 820 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, como lo solicita el ocurrente, se les hace efectivo el apercibimiento decretado por auto dictado el cinco de marzo de dos mil veinticuatro y se les declara rebeldes en el juicio, así como por perdido el derecho que tuvieron para contestar la demanda enderezada en su contra y presuntamente confesos de los hechos contenidos en la misma, ordenándose practicar sus subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal mediante lista de acuerdos que se fije en el tablero de avisos de este juzgado.

Por otra parte, con fundamento en el artículo 287 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, como lo solicita el multicitado ocurrente **SE MANDA ABRIR A PRUEBA EL PRESENTE JUICIO** por el término común e improrrogable de cuarenta días comunes a las partes, de los cuales los diez primeros serán para ofrecimiento y los treinta siguientes para su desahogo.

En mérito de lo anterior, atendiendo a que los demandados citados anteriormente fueron declarados rebeldes, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 522 del Código en consulta, se manda publicar el presente auto en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días, para lo cual expedirse el edicto correspondiente al ocurrente. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acuerda y firma la Licenciada **ANA LUISA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, Jueza Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, quien actúa con el licenciado **ABEL ROSALES VÁSQUEZ**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. --

ACTUARIA JUDICIAL**LIC. EN DCHO. MARIBELA RAFAEL LUCAS.**

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

R-747
15-16

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL**

Convóquese a quienes créanse con derecho a intervenir en el presente Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por **ZERANY MAYTE GARCIA MARTINEZ** a bienes del extinto **ZENON GARCIA VASQUEZ**, quien fue originario de San Miguel Del Puerto, Oaxaca, falleció en Santa Maria Huatulco, Oaxaca, y fue vecino y tuvo su ultimo domicilio en Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, para que si a sus intereses conviene comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación del ultimo edicto, publíquese el presente por tres veces consecutivas de siete en siete días en el periódico oficial del estado, expediente familiar **257/2024**, Zimatlán de Álvarez, Oaxaca a 13 de marzo del año dos mil veinticinco.

**La Actuarial Judicial****Licenciada Emiliana López Bautista**

R-748
15-16-17

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
TERCERA SECRETARIA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO DICTADO EN LA SEGUNDA SECCIÓN, ANEXO AL EXPEDIENTE 533/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA EXTINTA PATRICIA YOLANDA CHAGOYA HERNÁNDEZ, DENUNCIADO POR EVERARDO TITO CHAGOYA HERNÁNDEZ, VICTOR MANUEL CHAGOYA HERNÁNDEZ y MARIO ALBERTO CHAGOYA HERNÁNDEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LA SEGUNDA SECCIÓN DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENOMINADO "INVENTARIO Y AVALUÓ".
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A DOS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL
LICDA. ROSALBA LÓPEZ OSORIO GOMEZ



R-749
15-16

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO 2º MIXTO DE 1ª INSTANCIA
PUERTO ESCONDIDO, OAXACA
EXPEDIENTE NÚMERO: 168/2024

C. LEONARDO RAMIREZ PORRAS:

En cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco, dictada en el expediente 168/2024, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por ADALID FELIX DOMINGUEZ PÉREZ Ó FELIX A. DOMÍNGUEZ PÉREZ, en contra de LEONARDO RAMÍREZ PORRAS; por medio del presente se le hace de su conocimiento que toda vez que no contestó la demanda entablada en su contra, dentro del plazo que le fue concedido a pesar de estar legalmente emplazado a juicio; por tal motivo se declara rebelde, y se le tiene por perdido el derecho que tuvo para contestar la demanda y por confesa de los hechos de la misma; así mismo se la hace saber que SE MANDA ABRIR EL NEGOCIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE CUARENTA DÍAS improrrogables común a las partes, de los cuales los diez primeros serán para ofrecimiento y los treinta siguientes para el desahogo de las pruebas.

ACTUARIA JUDICIAL

LIC. CITLALLI JOCELYN JIMENEZ VARGAS.

R-750
15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL
SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
TERCERA SECRETARIA.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0003/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ALICIA MIGUEL ANDRES, A BIENES DE LA EXTINTA LETICIA MIGUEL ANDRES, ORIGINARIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO CALLE CANDELARIA LOXICHA, LOTE 47, COLONIA GUELAGETZA, SANTA MARIA ATZOMPA, OAXACA Y FALLECIO EN OAXACA DE JUAREZ, CENTRO, OAXACA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. EN DCHO. ESMERALDA RAMÍREZ ACHINO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR
Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL SÉPTIMO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL
DEL CENTRO

R-751
15-16-17

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA, DENUNCIADA POR ANUAR Y WENDY DE APELLIDOS MATEOS CASTRO A BIENES DEL EXTINTO ALFONSO MATEOS HERNANDEZ, QUIEN NACIO EN SAN PEDRO COMITANCILLO, TEHUANTEPEC, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE. PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS. EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 283/2024. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a ocho de agosto del año dos mil veinticuatro. -----



ATENTAMENTE
LA ACTUARIA DEL JUZGADO
SEXTO FAMILIAR DEL CENTRO.

LICENCIADA SANTA ITZEL TORRES ANGULO.

R-752
15-16-17

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR

HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA

EDICTO DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA
CONVOCANDO A POSTORES

El Ciudadano Licenciado ROBERTO CARLOS VASQUEZ MEDINA, Juez del Juzgado Segundo Familiar, del Distrito Judicial de Huajuapán de León, Oaxaca, por auto de fecha veinte de marzo de Dos Mil veinticinco, dictado dentro del Expediente Número 0138/2017 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por inicialmente por ROGELIO DE LA LUZ MARTINEZ HERRERA, actualmente por endoso en propiedad realizado a favor de JOSE MARTINEZ ROJAS, realizado el día cinco de septiembre de dos mil veintidós, en contra de NOE FERNANDEZ RODRIGUEZ, ordenó sacar a remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble: -----

Ubicado en carretera a Mariscala esquina con calle Álamos sin número colonia Lázaro Cárdenas de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: -----

AL NORTE, mide veinte metros y colinda con Carretera a Mariscala. -----

AL SUR, mide veinte metros y colinda con NINFA PONCE. -----

AL ORIENTE, mide diez metros y colinda con Calle Álamos. -----

Y AL PONIENTE, mide diez metros y colinda con SERGIO FERNANDEZ CORDERO -----

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Huajuapán de León, Oaxaca, bajo el número 1927 de fecha veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y siete, sección primera

Haciendo la aclaración que el embargo se trabó sobre la parte alícuota que le corresponde al demandado NOE FERNANDEZ RODRIGUEZ, y que alcance a cubrir la deuda, del inmueble descrito con anterioridad. -----

Se expide el presente Edicto para su publicación por Dos veces dentro del término de siete días en el periódico Oficial del Estado y en dos veces en igual término en los diarios de mayor circulación en el estado (EL IMPARCIAL O NOTICIAS), por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que alcance cubra las Dos terceras partes de la cantidad de \$ 355,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS CERO CENTAVOS. M.N), valor pericial asignado por el perito de la parte actora, tal como lo establece el número 1412 del Código en cita, siendo las dos terceras partes de citada cantidad de 236,666.66 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS, CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL). DOY FE. -----

HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA 03 DE ABRIL DE 2025.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

C. JOSE ALFREDO PERAL ROJAS.

CONFIRMA DEL APODERADO

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DE HUajuapán de León

AVISO NOTARIAL

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CARLOS SALOMÓN VELÁSQUEZ CHAGOYA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CIENTO CUATRO DEL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 BIS FRACCIÓN II Y 882 TER, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE OAXACA, EN VIGOR, HAGO SABER LO SIGUIENTE:

QUE MEDIANTE INSTRUMENTO NÚMERO 26620 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE), VOLUMEN NÚMERO 1222 (MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS), DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE HA RADICADO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DISCERNIMIENTO Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO, a bienes de la hoy extintos MIGUEL CASTELLANOS y/o MIGUEL CASTELLANOS GOMEZ y MARIA GUDELIA MORA y/o GUDELIA MORA DE CASTELLANOS, DENUNCIADO POR LOS CIUDADANOS POLICARPO ALBERTO CASTELLANOS MORA, MARIA EUGENIA CASTELLANOS MORA, ASI COMO POR LA CIUDADANA RITA LISSETTE PACHECO CASTELLANOS, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LOS CIUDADANOS TOMAS JESUS CASTELLANOS MORA e IRMA BEATRIZ CASTELLANOS MORA, QUIENES HAN RECONOCIDO LA VALIDEZ DE LOS TESTAMENTOS OTORGADOS POR LOS AUTORES DE LA SUCESIÓN; ASI MISMO HAN ACEPTADO LOS DERECHOS HEREDITARIOS INSTITUIDOS EN SU FAVOR COMO LEGATARIOS. ASI TAMBIEN LA CIUDADANA RITA LISSETTE PACHECO CASTELLANOS, ACEPTO Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO, MANIFESTANDO QUE VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE FORMAN LA MASA HEREDITARIA DE LOS AUTORES DE LA SUCESIÓN, EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIONES TESTAMENTARIAS A BIENES DE LOS EXTINTOS MIGUEL CASTELLANOS y/o MIGUEL CASTELLANOS GOMEZ y MARIA GUDELIA MORA y/o GUDELIA MORA DE CASTELLANOS, A DEDUCIR SUS DERECHOS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 01 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO CUATRO DEL ESTADO

MTRO. CARLOS SALOMÓN VELÁSQUEZ CHAGOYA

R-754
15-16

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0109/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR GENARO ROLANDO DÍAZ GARCÍA, ISIDORO ANSELMO DÍAZ GARCÍA Y NICÉFORO FILIBERTO DÍAZ GARCÍA A BIENES DE LOS EXTINTOS JUAN LEOVIGILDO DÍAZ RICARDEZ O LEOVIGILDO DÍAZ RICARDEZ O LEOVIGILDO DÍAZ Y MARIA FELIPA GARCÍA MUÑOZ O FELIPA MUÑOZ GARCÍA O MARIA FELIPA GARCÍA DE DÍAZ O FELIPA GARCÍA DE DÍAZ, ORIGINARIOS DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, Y FALLECIERON EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE DE MARTIRES DE RÍO BLANCO, COLONIA AURORA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL

LIC. EN DCHO. ESMERALDA RAMÍREZ AQUINO

R-755
15-16-17

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0512/2019, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMOVIDO POR FRANCISCO MERIDA HERNANDEZ A BIENES DEL EXTINTA DORA DIAZ CABALLERO O DORA DIAZ DE MERIDA O DORA DIAZ ORDAZ DE MERIDA, QUIEN FALLECIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SEGUNDA SECCION DENOMINADA DE INVENTARIO Y AVALUO ANEXA AL PRESENTE JUICIO DENOMINADO SUCESIÓN INTESTAMENTARIO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO CON INTERVALO DE SIETE DIAS

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL

LIC. JORGE LUIS LOPEZ AQUINO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE
DISTRITO JUDICIAL DEL CENTROR-756
15-16

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Se convoca a los que crean con derecho de intervenir en el juicio sucesorio Intestamentario, denunciado por Jesús Cruz Mendoza y Magdalena Alonso a bienes de la extinta Teresa de Jesús Cruz Alonso, quien fue originario, vecino, falleció y tuvo su último domicilio en Unión Hidalgo, Oaxaca; y por ser este el lugar del juicio, los interesados comparezcan a deducir derechos hereditarios en un plazo que EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS, siguientes a la fecha de la publicación del último edicto, ante el Juzgado Primero Familiar de esta ciudad del Espinal Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, en el expediente familiar 44/2025. Lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado.

En Espinal Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca, a veinticuatro de febrero del dos mil veinticinco.

CORREO ELECTRÓNICO: familiar.juchitan@tribunaloaxaca.gob.mx
TELÉFONO: (971) 6890002 ext. 1601
CENTRO DE JUSTICIA "DEL ISTMO", POLÍGONO NÚMERO CINCO, PARQUE REGIONAL ISTMO, COLONIA FIDELIDAD, EL ESPINAL, OAXACA

ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. FELICIANO RAMÍREZ PÉREZ

Correo electrónico: familiar.juchitan@tribunaloaxaca.gob.mx

Teléfono: (971) 6890002 ext. 1601

Centro de Justicia "Del Istmo", Polígono número cinco, Parque Regional Istmo, Colonia Fidelidad, El Espinal, Oaxaca

R-757
15-16-17

EDICTO

EDICTO:

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR GRACIELA RUIZ MARTINEZ, ROCIO, RAYMUNDO Y MINERVA TODOS DE APELLIDOS REYES RUIZ A BIENES DEL EXTINTO AUCENCIO RAYMUNDO REYES VÁSQUEZ O AUSENCIO RAYMUNDO REYES VÁSQUEZ O RAYMUNDO REYES VÁSQUEZ O AUSENCIO RAYMUNDO REYES, QUIEN FUE ORIGINARIO, FALLECIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0095/2025, SEGUNDA SECRETARIA, MISMO QUE DEBERA DE PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL
LIC. CESAR ROMÁN FIGUEROA CRUZ

R-758
15-16-17

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA
EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ALBERTO PACHECO SANTOS, A BIENES DE LA EXTINTA GRACIELA PACHECO REYES O GRACIELA PACHECO DE PACHECO; QUIEN FUE ORIGINARIA, FALLECIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA. PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN. EXPEDIENTE 39/2025. JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA DE CRESPO. EN EJUTLA DE CRESPO, OAXACA A DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
OAXACA
EJECUTORA DEL JUZGADO
LICENCIADA VENLY BOLAÑOS LOPEZ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
Y CIVIL DE EJUTLA, OAXACA.

R-759
15-16-17

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE VEINTITRÉS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0103/2015, PRIMERA SECRETARIA, DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA CRUZ HUATULCO, OAXACA Y ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL Y MATERIA LABORAL DE LOS CIRCUITOS JUDICIALES DE LA COSTA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMOVIDO POR DANIEL GASPAR DE LA ROSA, KRYSTAL ROSA GASPAR DE LA ROSA Y ANAHÍ GASPAR DE LA ROSA, A BIENES DE LOS EXTINTOS JOSAFAT GASPAR PERALTA Y ROSALÍA DE LA ROSA MARTÍNEZ. LE HAGO SABER QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 760, 797, 798, 799 Y 800 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE FORMA POR SEPARADO LA SEGUNDA SECCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENOMINADO INVENTARIO Y AVALÚO, POR MEMORIAS SIMPLES EXTRAJUDICIALES, ANEXO AL EXPEDIENTE 0103/2015 Y SU ACUMULADO 0104/2015, Y SE CONVOCA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR A LA FORMACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS; PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR MEDIO DE EDICTOS POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, SE NOTIFICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

SANTA CRUZ HUATULCO, SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA, A VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. LUIS DANIEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

R-760
15-16

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN
DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXP: 238/2023
SEGUNDA SECCIÓN

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚO, EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR JUANA LEYVA GONZÁLEZ A BIENES DE LA EXTINTA CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ O CONSUELO GONZÁLEZ, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EXPEDIENTE FAMILIAR 238/2023

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 07 DE ABRIL DE 2025.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LIC. VALENTÍN RODRÍGUEZ VELASCO

R-761
15-16

EDICTO.**EDICTO**

CC. JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA TEQUISISTLAN TEHUANTEPEC OAXACA (DEMANDADOS).
PRESENTE:

Notifico a Usted que mediante acuerdo de fecha veinticinco de febrero del dos mil veinticinco, dictado en el expediente 0111/2024, del índice del Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial del Centro, relativo a Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MIGUEL ANGEL RAMOS CUENCA en contra de JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA Y EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA TEQUISISTLAN TEHUANTEPEC OAXACA, se declaró rebelde, se ordena abrir el juicio a prueba por el plazo improrrogable de cuarenta días común a las partes, de los cuales los diez primeros serán de ofrecimiento y los treinta restantes para su desahogo, y en observancia al último de los dispositivos referidos, publíquese esta determinación por dos veces consecutivas con intervalos de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, expidiendo para tal efecto el edicto respectivo. Lo anterior con fundamento en el artículo 287 y 622 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a cuatro de marzo del dos mil veinticinco.

ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO DEL CENTRO.

LIC. NOEMI SAGRARIO CHI TORRES

EDICTO.

R-762
15-16

AL PUBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

Convóquese a quienes crean tener derecho a intervenir en JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de los extintos ALVARO NORIEGA HERNANDEZ Y MARGARITA GARCIA SANCHEZ, quienes fueron originarios de la Ciudad de Juchitán de Zaragoza Oaxaca, fallecieron en Ciudad de Juchitán de Zaragoza Oaxaca, denunciado por MARTIN, TOMAS GUADALUPE Y TERESA DE APELLIDOS NORIEGA GARCIA, comparezcan a deducir derechos hereditarios dentro del plazo de treinta días hábiles, en el expediente familiar 698/2024, del Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

El Espinal, Juchitán, Oaxaca, a treinta y uno de enero de dos mil veinticinco.

ACTUARIA JUDICIAL.

LIC. SANDRA PÉREZ GARCÍA

R-763
15-16-17

AL PUBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO PEDRO ESTEBAN PINEDA, HACIÉNDOLES SABER QUE EL EXTINTO FUE ORIGINARIO Y VECINO EN LA POBLACIÓN DE LA VENTOSA, JUCHITÁN, OAXACA; EL CUAL FUE DENUNCIADO POR GRISELDA RASGADO LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER, NÉSTOR DANIEL, JAZMÍN, AARÓN HERNÁN Y GRISELDA todos de apellidos ESTEBAN RASGADO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 653/2024, RADICADO EN EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE EL ESPINAL, JUCHITÁN, OAXACA, A DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL

LICENCIADA HARUMI PERALTA JIMÉNEZ.

Centro de Justicia del Istmo, Juzgado Segundo
Familiar, El Espinal, Oaxaca.

EDICTO

R-764
15-16-17

AL PUBLICO EN GENERAL.

Convóquese a quienes se crean con derechos a intervenir en la PRIMERA SECCIÓN, denominada SUCESIÓN a bienes del extinto VALENTÍN MATUS MARTÍNEZ, quien nació, vivió y tuvo su último domicilio en Calle Guillermo Prieto número 11, San Francisco Ixhuatán, Oaxaca; a efecto que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del expediente 46/2025, del índice del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zanatepec, Oaxaca, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por Cecilia Ruiz y/o Cecilia Ruiz Ramírez, y José Agustín Matus Ruiz.

Debiendo comparecer en un plazo que expirara a los treinta días de la fecha de la publicación del último edicto, en términos de lo dispuesto por el numeral 781 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Zanatepec, Oaxaca a trece de marzo del dos mil veinticinco.

ACTUARIA JUDICIAL

LICENCIADA JUANA ABIGAIL LÓPEZ SANTIAGO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTAN-
DE ZANATEPEC, OAXACA

R-765
15-16-17

E D I C T O.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUENSE A QUIENES CREÁNSE CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACION DE LA SEGUNDA SECCION DENOMINADA INVENTARIO Y AVALUOS, DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA NELLY GUERRERO ANGEL o NELY GUERRERO ANGEL o NELLY GUERRERO DE MENDOZA, ANEXO AL EXPEDIENTE PRINCIPAL NÚMERO 72/2020, SUCESION INTESTAMENTARIA DENUNCIADO POR LEONARDO GERARDO MENDOZA GUERRERO A BIENES DE LA EXTINTA NELLY GUERRERO ANGEL o NELY GUERRERO ANGEL o NELLY GUERRERO DE MENDOZA, DEL INDICE DEL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA, ESTO PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.



LA ACTUARIA JUDICIAL
PSTE. DCHO. LUCIA GOMEZ LOPEZ

EN SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA, A 04 DE ABRIL DEL 2015.

EDICTO

Al público en general:

En cumplimiento a lo ordenado en auto de veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco, dictado en el expediente 18/2025, del índice del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por VERONICA HERNÁNDEZ AGUILERA, a bienes del extinto MARCOS MARTÍNEZ BAUTISTA, quien fue originario, tuvo su último domicilio bien conocido en Natividad Ixtlán de Juárez, Oaxaca y falleció en la Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente juicio sucesorio intestamentario, para que comparezcan a deducirlo en un plazo que expirará a los treinta días hábiles de la fecha de publicación del último edicto, en el expediente antes señalado, ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ixtlán de Juárez, Oaxaca. Lo anterior en términos del artículo 781 del código procesal civil vigente en el Estado.

Ixtlán de Juárez, Oaxaca, a 01 de abril de dos mil veinticinco.

Actuaria Judicial adscrita al Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ixtlán de Juárez, Oaxaca.

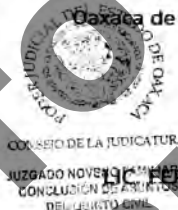
Licenciada Cinthia Vázquez Osorio.

R-767
15-16-17

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En cumplimiento al auto de fecha dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco, dictado en el expediente 48/2025, relativo al SUCESORIO INTESTAMENTARIO, denunciado por ÁNGEL JUÁREZ HERNÁNDEZ, a bienes del extinto AQUILEO SÁNCHEZ CRISANTOS, quien fue originario de Magdalena Tequisistlán, Tehuantepec, Oaxaca, y tuvo su último domicilio y falleció en Oaxaca de Juárez, Oaxaca; SE CONVOCA a quienes se crean con derecho a intervenir en el mencionado juicio sucesorio intestamentario, para que comparezcan a deducirlo en el expediente antes citado, del índice de este Juzgado Noveno Familiar y conclusión de asuntos del Quinto Civil del Distrito Judicial del Centro, en un plazo que expirará a los treinta días de la fecha de publicación del último edicto, como lo dispone el artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el estado de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 26 de febrero de 2025.



EL ACTUARIO JUDICIAL

JOSE HERNANDO SÁNCHEZ LADRÓN DE GUEVARA.

R-768
15-16-17

AL PÚBLICO EN GENERAL.

SE DA A CONOCER: Que en escritura pública número 16,013, del volumen 331, de fecha 14 de MARZO del año 2025, del protocolo de esta notaría a mi cargo, se continua el tramite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de los extintos CONSUELO HERNANDEZ HERNANDEZ Y JOSE MARIA CASTILLO DELFIN, por remisión del expediente Judicial número 154/2023 del Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tuxtepec, Oaxaca; compareciendo el ciudadano CELEDONIO CASTILLO HERNANDEZ, con el carácter de albacea definitivo y Único y universal heredero, habiendo manifestado que procederá a formar el inventario y avalúo de la masa hereditaria.

En la ciudad de Tuxtepec, Oaxaca a los siete días del mes de abril del año dos mil veinticinco.



BERNARDINO VERGARA HERNÁNDEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55 EN EL ESTADO
DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

R-769
15-16

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXPEDIENTE 137/2021.
PRIMERA SECRETARIA

EDICTO

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ERIKA JIMÉNEZ ROJAS, A BIENES DE LA EXTINTA ARNULFO SIGFRIDO MEDINA ALLENDE QUIEN FUE ORIGINARIO DE OAXACA DE JUÁREZ OAXACA Y VECINO DE SAN SEBASTIÁN TUTLA, OAXACA Y FALLECIÓ SAN SEBASTIÁN TUTLA, OAXACA, POR ELLO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRará A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, PRIMERA SECRETARIA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR LUIS PEREZ CAMPOS A BIENES DE LA EXTINTA EUFROSINA RAMOS CRUZ, QUIEN FUE ORIGINARIA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, PARA QUE LOS INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRará A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A SIETE DE MARZO DEL 2025.



ACTUARIO JUDICIAL

CONSEJO DE LA LIC. LUIS MIGUEL RÍOS ROMERO.
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO CIVIL DE JUCHITÁN Y ESPECIALIZADO EN MATERIA
LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL ISTMO.

R-770
15-16-17R-772
15-16-17

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LIC. VALENTÍN RODRÍGUEZ VELASCO

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y TRES EN EL ESTADO DE OAXACA.
LICENCIADA FABIOLA PINEDA CLIMACO (DEMANDADA).
PRESENTE:

En cumplimiento al acuerdo de fecha once de noviembre del dos mil veinticuatro, dictado en el expediente civil 48/2021, relativo al Juicio Sumario Civil promovido por Parish Alejandro Franzoni Moctezuma y/o Alejandro Ulises Manjarrez Gamarra y/o Juan Carlos Garduño Rodríguez y/o Juan Armando Flores Armillas y/o Sebastián Emmanuel Yáñez Alatríste Apoderado Legal de la Persona Moral denominada STIPA NAYAA S.A DE C.V. contra Notario Público Número Noventa y Tres en el Estado de Oaxaca Licenciada Fabiola Pineda Climaco y otros, toda vez que la demandada Notario Público Número Noventa y Tres en el Estado de Oaxaca Licenciada Fabiola Pineda Climaco, no contestó la demanda instaurada en su contra, se le hace saber por medio de este conducto, que se manda abrir el juicio a prueba por veinte días improrrogables comunes a las partes, de los cuales los cinco primeros serán para el ofrecimiento y los quince restantes para el desahogo, se manda publicar la apertura del plazo probatorio en este juicio por medio de edictos que deberán "publicarse" por dos veces consecutivas con intervalos no menores de siete en siete días, lo anterior con fundamento en el numeral 622 del código de procedimientos civiles en vigor. El Espinal, Oaxaca, a veintisiete de noviembre del dos mil veinticuatro.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO.

LICENCIADA AIDA MULATO MORENO.

R-771
15-16

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2025.



ACTUARIO JUDICIAL

LIC. LUIS MIGUEL RÍOS ROMERO.

R-773
15-16

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CARLOS SALOMON VELÁSQUEZ CHAGOYA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CIENTO CUATRO DEL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA EN SU CAPITAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 BIS FRACCIÓN II Y 882 TER, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE OAXACA EN VIGOR, HAGO SABER LO SIGUIENTE:

QUE MEDIANTE INSTRUMENTO NÚMERO 26591 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO), VOLUMEN NÚMERO 1219 (MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE), DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, OTORGADO ANTE MI FE, SE RADICÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA SEÑORA GUDIELIA TERESA RAMÍREZ ALTAMIRANO, DENUNCIADO POR LOS CIUDADANOS ENRIQUE ELPIDIO JIMÉNEZ RAMÍREZ y CLAUDIA JIMÉNEZ RAMÍREZ, el primero en su carácter de ALBACEA y todos como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, QUIENES HAN RECONOCIDO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO OTORGADO POR EL AUTOR DE LA SUCESIÓN Y ACEPTADO LOS DERECHOS HEREDITARIOS INSTITUIDOS EN SU FAVOR, ASIMISMO ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO EL CIUDADANO ENRIQUE ELPIDIO JIMÉNEZ RAMÍREZ, MANIFESTANDO QUE VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE FORMAN LA MASA HEREDITARIA DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN, EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA SEÑORA GUDIELIA TERESA RAMÍREZ ALTAMIRANO.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a veintinueve de marzo del dos mil veinticinco.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO CUATRO DEL ESTADO

LIC. CARLOS SALOMON VELÁSQUEZ CHAGOYA

R-774
15-16

E D I C T O

CIUDADANO:
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE OAXACA,
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo de fecha veintiocho de marzo de dos mil veinticinco, dictado en el expediente civil número 0327/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por SILVIA RAMÍREZ MIGUEL, por su propio derecho en contra de DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE OAXACA, le hago saber que, se ordena abrir el juicio a prueba por el plazo improrrogable de cuarenta días común a las partes, de los cuales los diez primeros serán de ofrecimiento y los treinta restantes para su desahogo.

Publíquese esta determinación por dos veces consecutivas con intervalos de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad. Oaxaca de Juárez, Oaxaca a siete de abril de dos mil veinticinco.

LA ACTUARIA JUDICIAL
LIC. ANDREA LÓPEZ REYES

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE
DISTRITO JUDICIAL DEL PR...

R-775
15-16

Con fundamento en el Artículo ochocientos ochenta y dos Bis, Fracción Segunda, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Que en esta Notaría a mi cargo se presentó el ciudadano EDSON MEJIA RUEDA, así como los ciudadanos EDUARDO MEJIA HERNANDEZ, EDER MEJIA RUEDA Y EDGAR EDUARDO MEJIA RUEDA, a fin de proceder a la apertura de la testamentaria de la de cujus AMADA FAUSTA HERNANDEZ CASTELLANOS TAMBIÉN CONOCIDA COMO AMADA HERNANDEZ CASTELLANOS, misma que se hizo constar bajo el Instrumento número OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE, Volumen número MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO, de fecha veintidós de Marzo del dos mil veinticinco, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

Quienes cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley, se procedió a su apertura, declarando los comparecientes:

a).- Los Ciudadanos EDSON MEJIA RUEDA, EDUARDO MEJIA HERNANDEZ, EDER MEJIA RUEDA Y EDGAR EDUARDO MEJIA RUEDA, que aceptan la herencia instituida a su favor.

b).- El Ciudadano EDSON MEJIA RUEDA, manifiesta que reconoce que acepta y protesta al cargo de Albacea instituido a su favor y,

c).- Que procederá a formar inventarios y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria de la autora de la sucesión testamentaria de la extinta AMADA FAUSTA HERNANDEZ CASTELLANOS TAMBIÉN CONOCIDA COMO AMADA HERNANDEZ CASTELLANOS, dentro del término de Ley.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil veinticinco.

SENTENCIA
LICENCIADO MIGUEL ANGEL NOBLES AMAYA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y CINCO.
Avenida Hidalgo s/n 507 "A", Centro Histórico.

R-776
15-16

PODER JUDICIAL DE OAXACA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA

E D I C T O

C. PRIMER OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE
HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA Y
JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL
(DEMANDADOS)

EN EXPEDIENTE NUMERO 0204/2021, DEL INDICE DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA, EN EL QUE SE TIENE A MARGARITA OLEA O MARGARITA OLEA GONZALEZ, DEMANDADO EN LA VIA ORDINARIA CIVIL A USTEDES; SE DICTO UNA SENTENCIA QUE A LA LETRA DICE: -----

EN HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA A VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

V I S T O S para dictar sentencia los autos del expediente 204/2021, relativo al juicio ordinario de nulidad de acta de nacimiento promovido por MARGARITA OLEA O MARGARITA OLEA GONZALEZ, en contra del PRIMER OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE HUAJUAPAN DE LEON, del JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL, de AMANCIA SOLEDAD GONZALEZ MACEDA y de RAUL JOSAFAT OLEA VILLA y; -----

R E S U L T A N D O

UNICO: -----

----- C O N S I D E R A N D O : -----

PRIMERO.....SEGUNDO.....TERCERO.....

CUARTO -----

----- S E N T E N C I A -----

PRIMERO. Este Juzgado ha sido competente para conocer el presente proceso.
SEGUNDO. La personalidad de las partes quedó acreditada en autos.
TERCERO. La vía ordinaria civil es la correcta.-----

CUARTO. La parte actora probó los elementos constitutivos de su acción, en consecuencia, se condena al Primer Oficial del Registro Civil de Huajuapán de León, Oaxaca, así como al Jefe del Archivo Central del Registro Civil en el Estado de Oaxaca, a AMANCIA SOLEDAD GONZALEZ MACEDA Y RAUL JOSEFAT OLEA VILLA a la nulidad y cancelación del acta de nacimiento efectuada con registro de fecha once de julio de mil novecientos noventa y cuatro, del libro número uno de nacimientos, acta número 1076, a nombre de MARGARITA OLEA GONZALEZ, ante el Primer Oficial del Registro Civil de Huajuapán de León, Oaxaca.

Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia remitase copia certificada de la misma a dicho Oficial y Jefe el Archivo Central, para que procedan a la cancelación del acta de nacimiento citada, con todos sus efectos legales.

QUINTO. Para los efectos de la publicidad de esta sentencia, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, se toma nota que las partes no manifestaron durante esta instancia y dentro del término concedido su oposición a que se hagan públicos sus datos personales contenidos en esta sentencia, por lo que la publicidad de esta se podrá hacer sin supresión de esos datos personales.

SEXTO. Notifíquese a los demandados Primer Oficial del Registro del Civil de Huajuapán de León, Jefe del Archivo Central del Registro Civil en términos del artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca y cúmplase.

Así lo resolvió y firma el Licenciado ROBERTO CARLOS VASQUEZ MEDINA, Juez Segundo Familiar de este Distrito Judicial, quien actúa ante el Licenciado MELQUIADES GUADALUPE HERNANDEZ BERNARDO, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.



Huajuapán de León, Oaxaca, a 10 marzo del año 2025

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

C. JOSÉ ALFREDO PERAL ROJAS.

ACTUARIA JUDICIAL.

LICDA. Xóchil de la Luz Méndez González

R-777
15-16

R-779
15-16-17

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

Se convoca a los que se crean con derecho de intervenir en el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR JOSÉ ROBERTO RAMOS CRUZ, GISELA ELIZABETH RAMOS CRUZ Y AMELIA GEORGINA RAMOS CRUZ A BIENES DEL EXTINTO AUGUSTO ISIDRO RAMOS CRUZ O ISIDRO RAMOS CRUZ, quien fue originario de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, falleció en Oaxaca de Juárez, Oaxaca y tuvo su último domicilio en la calle Manuel Doblado, número 913, Colonia Reforma, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; y por ser este el lugar del juicio, los interesados comparezcan a deducir derechos hereditarios en un plazo que EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS, siguientes a la fecha de la publicación del último edicto, ante el Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, en el expediente familiar 54/2025. Lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a veintinueve de enero de dos mil veinticinco.

El actuario Judicial
Lic. Luis Miguel Ríos Romero.



R-778
15-16-17

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ACUERDO DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 96/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR MARÍA ISELA GUERRERO DÍAZ; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA MACARENA DÍAZ AGUILAR, QUIEN FUE ORIGINARIA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA